

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta  
**San Roque R.L.**



**2023**

# **MEMORIA ANUAL**

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta  
San Roque R.L.**



Con licencia de funcionamiento SB/003/2005  
Esta entidad es supervisada por ASFI





*¡Rumbo a las bodas de Platino!*

# MISIÓN

Generar oportunidades que impulsen el desarrollo económico y social de nuestra comunidad, a través de servicios financieros y prácticas más responsables y de calidad.



# VISIÓN

Obtener la eficiencia y seguridad en el desarrollo y entrega de servicios financieros a nivel nacional, contribuyendo al desarrollo de una gran comunidad de manera sostenible, amplia y duradera.



Con licencia de funcionamiento SB/003/2005  
Esta entidad es supervisada por ASFI

# ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....	5 7
INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....	8 11
INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.....	16 19
INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA GESTIÓN 2023.....	26 29
INFORME DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO O DE HONOR.....	34 37
INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN.....	37 41
DATOS ESTADÍSTICOS.....	42 47
ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2023.....	49 55

*Centro Histórico de Sucre*



# **MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



**MEMORIA 20  
ANUAL 23**



## **MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA SAN ROQUE R.L.**

Distinguidos Asociados:

Con la satisfacción del deber cumplido presentamos a ustedes la Memoria Anual de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L.” en la que se puede apreciar el trabajo desplegado por la Junta de Directores, Ejecutivos y funcionarios de la Institución.

Ha transcurrido ya 61 años desde la creación de nuestra querida Cooperativa, los años no han pasado en vano; toda vez que, día a día nos hemos ido superando, creciendo y consiguiendo varios logros y avances; recuerdo que hace unos años atrás todavía éramos una cooperativa cerrada sin la supervisión y fiscalización de la

Autoridad de Supervisión Financiera (ASFI), se hicieron grandes esfuerzos hasta lograr ser una cooperativa abierta para brindar transparencia a nuestros asociados y clientes, todos los directivos que pasaron por esta noble institución pusieron su granito de arena para lograr los objetivos trazados.

Después de un arduo trabajo en el Área Informática, ASFI autorizó la implementación y puesta en funcionamiento del sistema NET BANK, prestando en la actualidad servicios de Banca Móvil, Banco por Internet ofreciendo la modalidad de transferencias de dinero, pago por QR, pago de servicios, pago de créditos, extractos de cuentas en tiempo real y con la comodidad de no desplazarse hasta nuestras oficinas para efectuar las mismas.

En la presente gestión se tuvo la inspección ordinaria de la ASFI, con objeto de evaluar la Gestión de Riesgo de Liquidez, en la cual se obtuvo recomendaciones para mejorar y minimizar nuestra gestión de riesgo de liquidez.

En lo que respecta a nuestro desempeño en Previsión Social y Apoyo a la Colectividad, en mi calidad actual de Presidente del Consejo de Administración y en las dos anteriores gestiones como Consejero que puso en marcha dicho comité se fueron consolidando varios proyectos, entre ellos la ya institucionalizada Ayuda Social, con productos de la canasta familiar, esta ayuda se presta en días cercanos a la navidad al margen del incentivo otorgado por la concurrencia a la Asamblea General de Asociados





celebrado en el mes de marzo de cada año, el Apoyo Económico, a todos nuestros asociados y población en general que se encuentren en una situación económicamente difícil, Aparatos Médicos, Carrera Canina, Centro de Conciliación, etc. y muchos otros proyectos más que aún siguen vigentes, los mismos que van en favor de todos nuestros asociados y lo más fundamental que nuestra Cooperativa los presta de forma GRATUITA.

En lo que respecta a nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L. el año 2023 estuvo marcado por un intenso trabajo dirigido a lograr la consolidación de nuestra Estructura Económica Financiera e Institucional como Entidad Financiera sostenible en el tiempo y el espacio, pese a la difícil situación económica del país, esto es sin perder nuestra identidad cooperativa con que nacimos y nos proyectamos. Estamos seguros que el cooperativismo está evolucionando en un entorno competitivo altamente dinámico, avanzando a nuevos modelos de empresa, en la que la tecnología juega un papel decisivo y estamos resueltos a invertir recursos económicos, humanos e intelectuales para lograr este objetivo. Estoy convencido que el presente año fue muy laborioso pero también fructífero pese a las adversidades que se presentaron.

Agradezco a nuestros Asociados por su decidido respaldo a los Directivos Ejecutivos por su indeclinable labor en pro del engrandecimiento y afianzamiento institucional. Muchas gracias. Estos frutos o productos no hubiesen sido posibles sin la ayuda y respaldo de todos mis colegas consejeros tanto de administración Lic. Blanca Doris Tejerina Ayardi (Vicepresidente), Lic. Fernando Chacón Garrido (Secretario), Lic. Guadalupe Dorado Gómez, (Vocal 1), Nancy Cruz Céspedes (Vocal 2), Lic. Javier Antonio Arancibia Padilla (Vocal 3), Lic. Esthela Gonzales Herrera (Vocal 4) y al Consejo de Vigilancia Lic. Verónica Estrada Peña (Presidente), Téc. Alberto Gómez Quintanilla (Secretario), Ing. Felipe Varela Balderrama (Vocal); asimismo, de la parte operativa Gerente General Ing. Julio César Pereyra Cabello, Subgerentes Lic. Richard Pinto Cueto, Lic. Yasser Salame Reyes y Lic. Mayra Rivero Toro, los funcionarios que son un recurso humano invaluable y obviamente a todos nuestros queridos Asociados que integran nuestra noble institución la Cooperativa San Roque RL, ya que sin ellos nada de esto sería posible a quienes les estaré eternamente agradecido. **¡Dios bendiga a nuestra querida institución y a toda nuestras familias!**

Muchas gracias.

Atentamente,



Abog. MSc. Richard Villegas Condori

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
GESTIÓN 2024**



# INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



MEMORIA **20**  
ANUAL **23**



# INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

## DEL DIRECTORIO

Dando cumplimiento al Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Roque R.L, el Consejo de Administración convocó a Asamblea General Ordinaria de Socios en fecha 25 de marzo de 2023 procediéndose con la elección de nuevos Directivos del Consejo de Vigilancia, Tribunales y Comités, como se viene haciendo cada gestión tradicionalmente. De acuerdo a los resultados en la elección de nuevos Directivos al Consejo Vigilancia emergentes de dicha Asamblea General Ordinaria, los asociados elegidos para Consejo y por orden de número de votos obtenidos fueron los socios:

### CONSEJO DE VIGILANCIA

Téc. Alberto Gómez Quintanilla

### SUPLENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Juan Antonio Ríos Rodas

### TRIBUNAL DE HONOR

Sin postulantes

### COMITÉ ELECTORAL

Sin postulantes

**En fecha 05 de abril de 2023** se procedió a la posesión de los nuevos consejeros, aclarando que el Lic. Juan Antonio Ríos Rodas presentó su renuncia como Consejero Suplente cinco minutos antes del acto de posesión, posteriormente en **fecha 29 de marzo de 2023** conforme al **Acta N° 018/2022** en la primera Reunión Ordinaria de Consejo de Administración se conformó la nueva Directiva, de acuerdo a la siguiente conformación:

<b>PRESIDENTE:</b>	Lic. Richard Villegas Condori
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	Lic. Blanca Doris Tejerina Ayardi
<b>SECRETARIO:</b>	Téc. Víctor Fernando Chacón Garrido
<b>PRIMER VOCAL:</b>	Lic. Guadalupe Dorado Gómez
<b>SEGUNDO VOCAL:</b>	Lic. Nancy Cruz Céspedes
<b>TERCER VOCAL:</b>	Lic. Javier Antonio Arancibia Padilla
<b>CUARTO VOCAL:</b>	Lic. Esthela Gonzales Herrera



## CONFORMACIÓN DE COMITÉS

### COMITÉ DE EDUCACIÓN

**Presidente:** Lic. Javier Antonio Arancibia Padilla

**Secretaria:** Lic. Guadalupe Dorado Gómez

### COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

**Presidente:** Lic. Esthela Gonzales Herrera

### COMITÉ DE LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO

**Presidente:** Lic. Javier Antonio Arancibia Padilla

### COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA

**Presidente:** Téc. Víctor Fernando Chacón Garrido

### COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

**Presidente:** Lic. Guadalupe Dorado Gómez

### COMITÉ DE PREVISIÓN SOCIAL Y APOYO A LA COLECTIVIDAD

**Presidente:** Lic. Nancy Cruz Céspedes

### COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

**Presidente:** Lic. Nancy Cruz Céspedes

## DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS AGENCIAS

**Agencia Urbana:** Téc. Víctor Fernando Chacón Garrido

**Agencia Padilla:** Lic. Nancy Cruz Céspedes

**Agencia Monteagudo:** Téc. Esthela Gonzales Herrera

**Agencia Potosí:** Lic. Guadalupe Dorado Gómez

**Agencia Oruro:** Lic. Blanca Doris Tejerina Ayardi

Lic. Javier Antonio Arancibia Padilla

## GESTIÓN DE REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En el transcurso de la gestión 2023, y en la perspectiva de tratar la agenda exclusiva del Consejo de Administración, el mismo se ha reunido en el siguiente número de reuniones: **60 Reuniones Ordinarias. / 4 Reuniones Extraordinarias.**



En total 64 Reuniones Ordinarias y Extraordinarias con la finalidad de coordinar el tratamiento de muchos temas tanto generales como comunes, asimismo se ha procedido a realizar las reuniones conjuntas con el Consejo de Vigilancia en el siguiente número: **12 Reuniones Plenarias Ordinarias.**

## **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

El Consejo de Administración llevó a cabo la Continuación de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, el **15 de abril de 2023**, en el cual se aprobó lo siguiente:

- Se procedió a completar los cargos acéfalos del Comité Electoral, de acuerdo al siguiente detalle:
  - Lic. José Luis Quispe Canales
  - Lic. Otiliana Quispe Juchazara
  - Lic. Dinasid Sariel Nina Gutiérrez
- En fecha 12 de mayo de 2023, se llevó a cabo la posesión de los nuevos miembros de Comité Electoral.

## **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

El Consejo de Administración llevó a cabo la Asamblea General de Asociados, el 3 de octubre de 2023, en el cual se aprobó lo siguiente:

- 1.** Conocimiento a la Asamblea de la nota ASFI - Resolución N° 52/2023. Sanción a la Cooperativa con una multa de Bs 2.037.80.- por la deficiencia en la constitución de Encaje Legal, Gestiones 2015 y 2016.
- 2.** Prescripción y Patrimonialización de excedentes de percepción no cobrados. A favor de la Cooperativa, al haber cumplido todos los procedimientos establecidos en nuestra normativa interna.
- 3.** Conocimiento a la Asamblea General de Asociados de la Auditoría Externa Especial Gestiones 2014 - 2016. Se determina dejar sin efecto el informe de Auditoría Externa Especial, se archive en obrados, que la Cooperativa asuma la sanción y se exima de responsabilidad a los involucrados.



## **POLÍTICAS, REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS APROBADOS**

Se revisaron y aprobaron 120 documentos normativos internos para asegurar el cumplimiento de las disposiciones impartidas para el control interno y la eficiente dinámica administrativa.

## **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL**

El Consejo de Administración aprobó por Unanimidad la el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 - 2025, como así también el PLAN OPERATIVO ANUAL 2024, mismos que se informarán en la siguiente Asamblea.

## **ACCIONES RELEVANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Durante la Gestión 2023 se realizaron las siguientes acciones más relevantes:

- Se aprobó en fecha 18 de enero de 2023 el TRASPASO AL TGN DE CAJAS DE AHORRO INMOVILIZADAS por más de 10 años, de acuerdo al Art. 3, sección 3, Capítulo V, Título 2 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- En toda la gestión 2023 se admitieron por Unanimidad en el Consejo de Administración 790 nuevos asociados, logrando un mayor crecimiento de la Cooperativa en las Agencias de Potosí, Padilla, Monteagudo, Oruro y principalmente la Agencia Central y la Agencia de Sucre.
- El Consejo de Administración ha emitido 62 resoluciones durante la gestión 2023 para el cumplimiento de la gestión integral de la Cooperativa.
- Dentro de las diferentes actividades que se realizaron en el Consejo de Administración, cabe resaltar que se realizó el análisis, revisión, organización y clasificación de forma cronológica de toda la documentación existente para archivo de la gestión 2023, cumpliendo con lo establecido en normativa vigente.

**PROGRAMA DE PREVISIÓN SOCIAL Y APOYO A LA COLECTIVIDAD GESTIÓN 2023**, fue aprobado por el Consejo de Administración y posteriormente por la Asamblea General Ordinaria de Asociados en fecha 2023, el mismo que cuenta con el detalle de socios activos a la gestión 2023:



DETALLE	31/12/2023
SOCIOS PASIVOS	12.645,00
ASOCIADOS ACTIVOS	4.138,00
TOTAL SOCIOS	16.783,00

- Dentro de las diferentes actividades del Programa de Previsión Social y apoyo a la Colectividad se ejecutó lo siguiente:
- **“FAMILIA SAN ROQUE”** - Fecha de Conclusión: 31 de diciembre de 2023.
- **“MARATÓN CANINA PEDESTRE SAN ROQUE”** - Fecha de Conclusión: 12 de noviembre de 2023.
- **“ASISTENCIA ECONÓMICA SAN ROQUE”** - Fecha de Conclusión: 31 de diciembre de 2023.
- **“ASISTENCIA SOCIAL SAN ROQUE”** - Fecha de Conclusión: 31 de diciembre de 2023.
- **“CHOCOLATADA SAN ROQUE”** - Fecha de Conclusión: 23 de diciembre de 2023.
- **“PRESTACIÓN DE APARATOS MÉDICOS SAN ROQUE”** - Se realizó el préstamo de aparatos médicos a tres socios en la gestión 2023.
- En el mes de marzo de 2023 comenzó a aplicarse la PROPUESTA DE OFERTA DE CUENTAS DE AHORRO “SUPER GANADORA DEL 5%” (EN MONEDA NACIONAL).
- En el mes de diciembre de 2023 comenzó a aplicarse la “PROPUESTA DE OFERTA DE CUENTAS DE AHORRO MULTIPLICADORA”
- Durante la gestión 2023 se renovó el SFI por el “NETBANK”, permitiendo a la Cooperativa modernizarse a la par de otras entidades financieras en relación a operaciones, registros contables, generación de envíos de reportes de información.





- El Consejo de Administración Aprobó adecuarse a la tecnología con el ingreso de Banca móvil para beneficio de nuestros socios y clientes.
- En la gestión 2023 el Consejo de Administración tomó conocimiento de las Resoluciones N° 1 y N° 2 emitidas por el Tribunal Disciplinario o de Honor.

## **GESTIÓN ATC**

Se ha participado en la gestión 2023 de cuatro Reuniones Ordinarias de Representantes de las Cooperativas afiliadas a ATC, realizadas en las ciudades de Comarapa/Enero, Llalagua/Tarija, Trinidad/Julio y Bermejo/Octubre, como Presidentes de Administración, Vigilancia y Gerencia reuniones en las que se ha informado sobre todos los estados financieros de la gestión de la ATC, posiciones de la ATC y sus proyecciones sobre todo lo que se refiere a la formación continua de asociados, consejeros, cronograma de actividades 2023-2024 y cuadros comparativos de acuerdo a la tabla de posiciones de Cooperativa estando la Cooperativa en uno de los mejores lugares.

Al mismo tiempo se trató en las reuniones trimestrales aspectos importantes como ser:

- Situación económica actual del país.
- Posición como Asociación Técnica de Cooperativas (ATC) respecto a la situación del Dólar en el País.
- Se llegó a tener una reunión presencial con personeros de la ASFI en la ciudad de La Paz con respecto a la posición de la ATC (Asociación Técnica de Cooperativas) de la pretensión de la doble tasa de regularización de la AFSCOOP.

Representación de la ATC. ante la ASFI con respecto a las Cooperativas afectadas con la regularización del Banco FASSIL.

El presidente del Consejo de Administración, fue parte de la comisión de la creación de la Federación de Cooperativas de Intermediación Financiera.



## FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA DE CONSEJEROS

Durante toda la gestión 2023 comprometidos con la formación continua desde el Consejo de Administración se ha dado Cumplimiento del Plan de Capacitación para Directivos, cuyo informe lo brinda a detalle el Comité de Educación.

## PALABRAS FINALES

Estimados Asociados, la situación económica del país no es muy halagüeña, pero pese a las circunstancias esta gestión los resultados logrados fueron favorables, los mismos que son producto del compromiso, dedicación y esfuerzo de todos. Es la unión del conjunto del talento humano. Por lo que expresamos nuestro más sincero reconocimiento a cada uno de ellos, Gerente, Subgerentes, funcionarios de oficina Central, Agencias, Urbana, Oruro, Potosí, Monteagudo y Padilla por el trabajo eficiente realizado durante la gestión 2023.

Nuestros asociados deben tener la tranquilidad y seguridad de que continuaremos trabajando para seguir manteniendo nuestra Cooperativa como una institución sólida, competitiva, confiable, en constante crecimiento, con productos y servicios de calidad para el público en general.

Abog. MSc. Richard Villegas Condori  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

# INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA



MEMORIA **20**  
ANUAL **23**



# INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

## **ESTIMADOS SOCIOS:**

En cumplimiento a la Ley 393, Art. 439 de Servicios Financieros, Art. 58° de la Ley N° 356 Ley General de Cooperativas, Artículo 60° del Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L., el Consejo de Vigilancia como Órgano de Control y Fiscalización, se permite elevar y poner a consideración de la respetable Asamblea Ordinaria de Socios el presente informe de actividades que corresponde a la gestión 2023.

## **ANTECEDENTES:**

En la primera reunión Ordinaria del Consejo de Vigilancia, después de realizada la Asamblea General de Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L., y posterior a la posesión en cumplimiento al Art. 14° del “Reglamento Interno del Consejo de Vigilancia”, se procedió a la renovación de la mesa directiva de este consejo, quedando conformada de la siguiente manera: Lic. Verónica Estrada Peña (presidente), Téc. Alberto Gómez Quintanilla (secretario) e Ing. Felipe Alejandro Varela Balderrama (vocal).

## **REUNIONES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA:**

El Consejo de Vigilancia en cumplimiento a normativa, durante la gestión 2023 se reunió mensualmente en cinco (5) sesiones ordinarias, como también en sesiones extraordinarias, estas últimas, según sea necesario; además participó de reuniones plenarias ordinarias y en reuniones extraordinarias, a requerimiento de los consejos. El Consejo de Vigilancia en cumplimiento a normativa, emitió 21 resoluciones las cuales estuvieron basadas en los informes de la UAI; así mismo emitió 1 Dictamen y 17 Acuerdos.

## **ACTIVIDADES:**

Conforme señalan los Artículos 63° y 64°, del Estatuto Orgánico, también el inc. 1) del Art. 335 del Código de Comercio, que establece como atribución del Consejo de Vigilancia “...Fiscalizar la administración de la sociedad, sin intervenir en la gestión administrativa y la premisa, las funciones que le corresponde cumplir al Consejo de Vigilancia serán ejercidas a través de la Unidad Auditoría Interna; además del cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones, determinadas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, expresado en el Libro 1º, Título I, Capítulo III, Sección 7, Artículo 9, e incisos a) al o); es así que el



Consejo de Vigilancia, ha desarrollado sus actividades enmarcándose en lo expresado precedentemente, mismas que son detalladas a continuación:

- Durante la gestión 2023, se cumplieron con las responsabilidades asignadas por norma, desempeñando a cabalidad la función de control y fiscalización interna de forma permanente en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L.
- En cumplimiento a la normativa vigente el Consejo de Vigilancia participó en reuniones del Consejo de Administración, en las cuales se tomó conocimiento de aspectos inherentes a nuestro consejo, tanto en reuniones ordinarias como extraordinarias, cuyo objetivo, fue el de tomar conocimiento de todos los temas de análisis y discusión que hacen a la administración de nuestra Cooperativa, asegurando que las Resoluciones y/o Acuerdos adoptados, se ajusten a las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, recomendando al Consejo de Administración el seguimiento permanente, cumplimiento de los cronogramas y planes de acción programados, para subsanar las observaciones efectuadas tanto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), de los Auditores Externos y las de la Unidad de Auditoría Interna.
- Se solicitó al Consejo de Administración y se registra en el libro de actas, la revisión de sus informes, el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General de Socios y de las disposiciones contenidas en la legislación y normativa vigente, Estatuto y reglamentación interna.
- El Consejo de Vigilancia envió al Consejo de Administración y Gerencia General, copia de sus acuerdos, informes y dictámenes, lo cual consta en acta; recomendando al Consejo de Administración, la adopción oportuna de medidas correctivas dispuestas por la ASFI, los Auditores Externos y el Auditor Interno; con el resultado de que las mismas en su mayoría, tuvieron un avance razonable.
- Nos cercioramos de que el Consejo de Administración revise la estructura organizacional, los manuales operativos, de organización y funciones, así como sus modificaciones, vigentes en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L.
- Se realizaron trabajos de vigilancia, respecto al cumplimiento, aplicación y difusión de la Ley de Servicios Financieros y reglamentación vigente, así como también de las demás disposiciones legales, como del Estatuto Orgánico de la entidad, tarea que se efectúa a través de los informes de Auditoría Interna, reuniones conjuntas efectuadas con los consejos de



Administración y la alta gerencia.

- Se emitieron informes semestrales a ASFI, mismos que comunicaron sobre el grado de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo y regularización de las observaciones y recomendaciones emitidas por ASFI, los Auditores Externos y la Unidad de Auditoría Interna.
- En relación a algunas observaciones que quedaron pendientes de la gestión 2023, se informa que se elaboraron las respectivas matrices y/o se tiene el compromiso de las instancias respectivas, para que éstas sean subsanadas a lo largo de la gestión 2024, en los plazos determinados por las diferentes unidades; indicar además que en la gestión 2023, se efectuó el seguimiento a las observaciones efectuadas por la ASFI en visitas de inspección anteriores; además se tuvo una inspección regular por parte de la Autoridad del Sistema Financiero ASFI referida a: “Inspección Ordinaria de Riesgo de Liquidez” con corte al 31/07/2023; resultado de la misma, emergió una matriz (plan de acción) de las observaciones determinadas, por lo que, en cumplimiento a normativa se efectuará al seguimiento permanente de las mismas, por parte de la Unidad de Auditoría Interna y la fiscalización del Consejo de Vigilancia, respecto a su cumplimiento, mismas que serán cumplidas en la gestión 2024.
- A través de los informes efectuados por la Unidad de Auditoría Interna a lo largo de la gestión, se conocieron los principales riesgos que enfrenta la entidad, además del control de que los límites establecidos se cumplan.
- Se tomó conocimiento de los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L., con corte al 31 de diciembre de 2023 tales como: Balance General, Estado de Resultados, Evolución Patrimonial, Flujo de Fondos por el ejercicio terminado en esa fecha y de las Notas a los EEFF que se acompañan; además de conocerse el trabajo efectuado por el Auditor Externo.
- En cumplimiento a normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se informa a la Magna Asamblea General de socios que, se califica como adecuada y razonable; la idoneidad técnica, independencia y honorarios del Auditor Interno, funcionario que ya fue evaluado; respecto al auditor externo, éste fue contratado en base a normativa, de entre las consultoras que presentaron sus propuestas en los plazos establecidos, cuya selección ha sido derivada para su análisis y decisión definitiva a la Asamblea General de Socios por este consejo, en relación a la calificadora de riesgos se califica a la misma como adecuada.



- Se evidenció que la entidad cuenta con políticas, reglamentos, manuales en áreas de Créditos, Captaciones, Contabilidad, Sistemas, Unidad de Cumplimiento, Riesgos, Recursos Humanos, Asesoría Legal, Unidad de Auditoría Interna y otras, mismas que se adecúan a la normativa vigente tanto externa como interna, aunque no todas están actualizadas.
- Es evaluado regularmente por el Consejo de Vigilancia, el grado de cumplimiento de responsabilidades y funciones del Auditor Interno y Auditores Externos; asimismo a través de la UAI, se efectuó el seguimiento del cumplimiento a las responsabilidades y funciones del Consejo de Administración, Gerencia General y demás áreas de la entidad.
- A través de la Unidad de Auditoría Interna, conjuntamente el Consejo de Vigilancia realizamos el seguimiento del cumplimiento a los planes de acción implementados por la entidad, respecto a las observaciones de los inspectores de ASFI, Auditores Externos y Auditores Internos, de cuyo seguimiento se obtuvieron resultados razonables, en referencia a su cumplimiento.
- En relación a la calificación de desempeño de Responsabilidad Social Empresarial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L., se verificó que, se tiene un Comité de Responsabilidad Social y Empresarial, mismo que a lo largo de la gestión 2023 ha ido desarrollando diferentes actividades, lo cual benefició a diferentes sectores de la población, tanto urbana como rural, en apego a la responsabilidad social que debe cumplir esta cooperativa.
- Se realizaron viajes de inspección a las agencias de Monteagudo, Padilla, Potosí y Oruro en las cuales, entre otras actividades se efectuó la verificación de los activos fijos, arqueos de caja y bóveda; de cuya inspección no se presentaron hechos de relevancia, que deban ser mencionados; además informar que se está efectuando una auditoría especial a la agencia Oruro, la misma que se replicará a todas las agencias de la institución.
- El Consejo de Vigilancia, en su trabajo de fiscalización, verificó que no se presentaron o existen situaciones y/o deficiencias que afecten el normal desarrollo de las actividades de la entidad o incumplimientos, en referencia a la legislación vigente, normas y reglamentos emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero o el Consejo de Vigilancia; este consejo evidenció que, se tuvieron observaciones (mayormente de Control Interno) característicos en toda entidad financiera, actividad en la cual se corren riesgos propios a los de una entidad financiera, producto y resultado de las inspecciones regulares realizadas tanto por el ente regulador ASFI, Auditoría Externa e Interna.



- Se verificó que, el grado de cumplimiento de la normativa y las disposiciones inherentes que rigen a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L., además de las funciones y responsabilidades del Auditor Interno, Gerente General, Consejo de Administración, Auditores Externos y Calificadoras de Riesgo, es razonable, pues en ésta institución se da cumplimiento a lo normado por la Ley de Servicios Financieros (393), Ley General de Cooperativas (Ley 356), Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Estatuto Orgánico, Reglamentos, además de la normativa interna y externa que rige en la Institución.
- Se comprobó que tanto el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia e instancias a las que corresponden, han sido caucionados de acuerdo y en cumplimiento a la normativa vigente.
- Del resultado de las evaluaciones efectuadas por la Unidad de Auditoría Interna de nuestra institución, manifestamos que las actividades que se desarrollan en la misma, se enmarcan y están en apego a la normativa interna y externa vigente, y en concordancia a las políticas y procedimientos operativos determinados; tarea de la cual, han sido identificadas en su mayoría observaciones de Control Interno, en las diferentes instancias de la Cooperativa, las cuales el Consejo de Administración y Gerencia General, instruyen oportunamente su regularización; en referencia al seguimiento realizado a observaciones planteadas por Auditoría Interna, Auditoría Externa y las definidas por la Autoridad del Sistema Financiero en sus diferentes visitas de inspección, se determinó que éstas mantienen un grado de avance razonable; verificando que la institución, ha subsanado razonablemente las observaciones planteadas, en los plazos comprometidos.
- Se verificó el cumplimiento de las leyes, disposiciones normativas emitidas por la ASFI y el Directorio, la Asamblea General de Socios en función a los informes emitidos por la UAI.
- Se evidenció que se tienen canales y medios de comunicación (“Roundcube”, sistema de correspondencia virtual y otros) entre el Directorio y Auditoría Interna, Auditoría Externa, Fiscalizador Interno, demás personal; además de efectuarse reuniones periódicas de coordinación; y el envío y recepción de documentación.
- A través de los informes que eleva la Unidad de Auditoría Interna, se controla y fiscaliza el manejo económico-financiero, legal y de funcionamiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L., propiamente los informes referidos a: análisis financiero y económico, riesgo operativo, riesgo crediticio, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de gobernabilidad.





- Se vigiló y verificó que tanto el activo, los pasivos y patrimonio de la institución están debidamente registrados, valorados, salvaguardados; además de que la información contable es completa, oportuna y veraz, a través de los informes emitidos por la UAI.
- Nos aseguramos de que la Unidad de Auditoría Interna, la firma de Auditoría Externa y los Calificadores de Riesgo, realicen su trabajo de manera independiente y objetiva.

### **UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

- Se verificó que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L., cuenta en todo momento, con una Unidad de Auditoría Interna, según lo dispuesto en el Artículo 438 de la Ley de Servicios Financieros (LSF).
- Ha sido revisado y aprobado por el Consejo de Vigilancia el Plan Anual de Trabajo presentado por la Unidad de Auditoría Interna, además, éste ha sido enviado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, de acuerdo a normativa vigente.
- El Consejo de Vigilancia se asegura de que se cumpla el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, además de que, sí correspondía, se propusieron modificaciones y/o ajustes, los cuales estaban debidamente justificados.
- En el análisis detallado y la aprobación respectiva de los informes presentados por la Unidad de Auditoría Interna al Consejo de Vigilancia, se evalúa el desempeño y la debida diligencia de esa unidad; además de si la misma, está supervisando los controles e identificando los riesgos emergentes en la institución.
- Además, se verificó (según informes de la UAI) que la Unidad de Auditoría Interna, evalúa el cumplimiento de la normativa ASFI, las leyes, los manuales operativos, de organización y funciones; y demás disposiciones tanto internas como externas.



- En referencia a las actividades programadas por la UAI en su Plan Anual de Trabajo - correspondiente a la gestión 2023, se evidenció que en el transcurso de la gestión, se ha dado cumplimiento a 88 actividades, sobre la base de un total de 88 actividades programadas en el mencionado Plan, estableciéndose un grado de avance del 100%, porcentaje que nos muestra un avance determinado como “Muy Satisfactorio”; además de que esa unidad, realizó auditorías no programadas en un número de 30, las cuales fueron instruidas por el Consejo de Vigilancia, y otras que fueron solicitadas por otras instancias de la Cooperativa.

#### Grado de Avance Plan Operativo Anual Unidad de Auditoría Interna (comparativo)

Cumplimiento POA Gestión 2022: 100%    Cumplimiento POA Gestión 2023: 100%

#### INFORMES DE RELEVANCIA DE LA UNIDAD AUDITORÍA INTERNA:

Nº. DEL INFORME	REFERENCIA
002/2023	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 144/2020 DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA RESPECTO AL USO, COMERCIALIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE CRIPTOACTIVOS.
004/2023	Informe de Cumplimiento de lo establecido en el Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información.
018/2023	Auditoría al Cumplimiento y la Efectividad de la Gestión de Riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva LGI/FT y FPADM, con corte al 31 de diciembre de 2022.
019/2023	Cumplimiento de las disposiciones determinadas en la Circular Externa CIEX N° 26/2022 del 22 de junio de 2022 con fecha de corte al 31 de diciembre de 2022.



022/2023	Informe referido al cumplimiento de Tarifas Máximas para Órdenes Electrónicas de Transferencia de Fondos Trámite N° T- 1501613137.
039/2023	Resultado de la verificación de los controles implementados para el Cumplimiento de la Resolución N° 144/2020 del Banco Central de Bolivia respecto al uso, comercialización y negociación de Criptoactivos.
049/2023	Auditoría sobre la Evaluación de Cartera de Créditos -Riesgo Crediticio - Oficina Central, Agencias Potosí, Oruro, Mercado Campesino, Padilla y Monteagudo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Roque" R.L.
055/2023	TRÁMITE N° 2107168445 Incumplimiento al Reglamento de Operaciones Financieras con el Extranjero de las Empresas Públicas del Nivel Central del Estado y Empresas en las que el Estado tenga mayoría accionaria.
060/2023	Informe Semestral sobre el seguimiento a observaciones de Auditoría Externa, relativa a la evaluación sobre el Sistema de Control Interno.
061/2023	TRÁMITE N° T- 2107181572 Reglamento para la Gestión de Seguridad Física.
079/2023	Auditoría al Cumplimiento y la Efectividad de la Gestión de Riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva LGI/FT Y FPADM, con corte al 30 de junio de 2023.
092/2023	Informe Semestral sobre el seguimiento a observaciones de Auditoría Externa, relativa a la evaluación sobre el Sistema de Control Interno.



104/2023	Informe respecto al Trámite N° T-523636 Instrucciones de Seguridad Informática "Hacking Ético", realizados a los sistemas de información de la Cooperativa.
110/2023	Seguimiento a observaciones de Auditoría Externa, relativa a la evaluación sobre el Sistema de Control Interno.
<b>N° DEL INFORME</b>	<b>REFERENCIA</b>
116/2023	Informe referido al cumplimiento del Trámite N° T- 3503241849 ENCUESTA NACIONAL DE SERVICIOS FINANCIEROS 2023 - MODALIDAD PRESENCIAL Y EN LINEA.
124/2023	Auditoría a la Gestión del Riesgo Operativo y el Sistema de Control Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Roque" R.L.
125/2023	Informe Pruebas realizadas a los Planes de Contingencias Tecnológicas y de Continuidad del Negocio.

Es cuanto puedo informar de acuerdo al mandato de los socios y procedimientos legales para fines consiguientes.

Lic. Verónica Estrada Peña  
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

# INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA GESTIÓN 2023



MEMORIA **20**  
ANUAL **23**



## INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA

En la primera reunión Ordinaria del Consejo de Vigilancia, después de realizada la Asamblea General de Socios, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L., y posterior a la posesión, en cumplimiento al Art. 14° del Reglamento Interno del Consejo de Vigilancia, se procedió a la renovación de la mesa directiva de dicho Consejo, quedando conformada de la siguiente manera:

**Presidente e Inspector de Vigilancia:** Verónica Estrada Peña

**Secretario:** Alberto Gómez Quintanilla

**Vocal:** Felipe Alejandro Varela Balderrama

Por lo tanto, de acuerdo a lo establecido y en cumplimiento a la recopilación de Normas para Servicios Financieros Libro 3º, Título IX, Capítulo I, Sección 3, Artículo 2º e incisos desde la a) al f), informo a continuación todo el trabajo realizado en la gestión 2023, la cual se llevó a cabo con un alto compromiso de trabajo, sin intervenir, ni obstaculizar la gestión administrativa de la entidad.

Del resultado del análisis efectuado a los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, en mi condición de Inspector de Vigilancia; manifiesto que nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L., en todas sus instancias y/o actividades desarrolladas, se enmarca en la normativa vigente, concordante a las políticas y procedimientos operativos de la entidad, de cuyo análisis se ha identificado la existencia de observaciones y evaluaciones, las cuales son y se refieren mayormente a observaciones de control interno, en las diferentes instancias de la institución, de las cuales el Consejo de Administración, Gerencia General y otras instancias han instruido e instruyen de manera oportuna su regularización, por los canales regulares, además, se ha tomado conocimiento del seguimiento a las observaciones realizadas tanto por la Unidad de Auditoría Interna, Auditoría Externa, como las planteadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en sus diferentes visitas de inspección, cuyo resultado mantiene un grado de avance razonable.

Se informa también que durante la gestión 2023, cumplí con las funciones asignadas por norma, ya que; en cumplimiento a la función de Control y Fiscalización Interna como Inspector de Vigilancia, se procedió a la revisión, análisis y aprobación respectiva de las actividades efectuadas en la institución, tarea la cual fue realizada en forma permanente dentro de la entidad, lo precedentemente citado se detalla a continuación:



- Se realizaron trabajos de vigilancia respecto al cumplimiento, aplicación y difusión de la Ley de Servicios Financieros y Reglamentos, así como las demás disposiciones legales y Estatuto Orgánico de la entidad.
- Se verificó que el grado de cumplimiento de la Normativa y las disposiciones inherentes que rigen a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L., además de las funciones y responsabilidades del Auditor Interno, Gerente General, Consejo de Administración, Auditores Externos y Calificadoras de Riesgo, es razonable, ya que en esta institución se da cumplimiento a lo normado por la Ley de Servicios Financieros, Ley General de Cooperativas (Ley 356), Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), Estatuto Orgánico, además de la normativa interna y externa que rige y está vigente en la Institución.
- Se efectuó el seguimiento respectivo, en mi calidad de Inspector de Vigilancia y además como parte del Consejo de Vigilancia, del cumplimiento de las responsabilidades y funciones del Auditor Interno, Gerencia General, Consejo de Administración y Auditores Externos.
- Se realizaron fiscalizaciones a la Cooperativa, las cuales se consideran razonables y suficientes.

En cumplimiento a normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se informa a la Magna Asamblea General de socios que, se califica como adecuada y razonable; la idoneidad técnica, independencia y honorarios del Auditor Interno, ya que el mismo fue evaluado; respecto al Auditor Externo se verificó que el mismo, ha sido contratado en cumplimiento a la normativa, el cual fue contratado por decisión de la Asamblea General de Socios, de entre las consultoras que se presentaron para tal efecto; como también las calificadoras de riesgos, instancias que aportaron con su trabajo a la mejora continua de la Cooperativa en la gestión 2023.

Se tomó conocimiento de los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L., con corte al 31 de diciembre de 2023 tales como: Balance General, Estado de Resultados, Evolución Patrimonial, Flujo de Fondos y de las Notas que se acompañan; además de conocerse el trabajo efectuado por Auditoría Externa, en tal sentido se elevará un informe escrito a la Asamblea General Ordinaria de Socios, en el cual se determina el contenido del Balance General, Estado de Resultados; además de la Memoria Anual.



Informamos también que no fue necesario convocar a Asambleas Extraordinarias como Inspector de Vigilancia.

No se vio por conveniente como Inspector de Vigilancia, la inclusión en el orden del día de la Asamblea General de Socios, asuntos que se estime sean necesariamente tratados.

Se tuvo una denuncia presentada por parte de un socio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito abierta "San Roque" R.L., la cual fue analizada por la instancia correspondiente, en la gestión 2023.

La Asamblea General de Socios no señaló, otras responsabilidades específicas a las establecidas en la norma vigente para el Inspector de Vigilancia.

Otra de las actividades desarrolladas, fueron los viajes de inspección junto a la Unidad de Auditoría Interna a las agencias de Monteagudo, Padilla, Potosí, Oruro y claro está la agencia Urbana de nuestra ciudad, visita en las cuales se efectuaron actividades tales como: verificación de activos fijos, seguridad física, seguimiento al azar de carpetas a créditos, arqueos de caja y bóveda, actividad en la cual no se evidenciaron hechos de relevancia los cuales deban ser informados. En concordancia a lo precedentemente citado, el seguimiento a todas las Agencias de nuestra Institución, fue efectuado de manera constante, donde se pudo percibir un desempeño y resultados obtenidos en la gestión 2023, razonables.

Es importante también mencionar que en la gestión 2023, se efectuaron seguimientos, a las inspecciones regulares (anteriores) efectuadas por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); resultado de la misma se determinó que las observaciones han sido cumplidas razonablemente; en referencia a otro aspecto, informamos que se tuvo una inspección regular por parte de la Autoridad del Sistema Financiero ASFI referida a: "Inspección Ordinaria de Riesgo de Liquidez" con corte al 31/08/2023; resultado de la misma, emergió una matriz (plan de acción) de las observaciones determinadas, de la cual se elaboró la matriz correspondiente, la cual ha sido enviada al ente regulador en el plazo previsto; por lo que, en cumplimiento a la normativa e instrucción de ASFI, se efectuará al seguimiento y el grado de cumplimiento, en el plazo determinado por el ente fiscalizador; mismas que deberán ser cumplidas en la gestión 2024, en los plazos propuestos por las diferentes unidades y subsanar así dichas observaciones.





Por otra parte y de acuerdo a mis funciones y responsabilidades, se informa que se ha participado como Inspector de Vigilancia, en reuniones del Consejo de Administración, tomando conocimiento de sus actas, así como temas inherentes a este Consejo, cuando éstos se enmarcan dentro de aspectos legales, de los cuales se verifica su resolución y que éstos se ajusten a las regularizaciones establecidas en los estatutos de la Cooperativa y las Normas emitidas por el Órgano regulador (ASFI), recomendando al Consejo de Administración, se realice el seguimiento y cumplimiento de los cronogramas y planes de acción comprometidos para subsanar las observaciones y/o deficiencias determinadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), de los Auditores Externos y de la Unidad de Auditoría Interna.

Se verificó que la entidad cuenta con políticas, reglamentos, manuales en: Créditos, Captaciones, Contabilidad, Sistemas, Unidad de Cumplimiento, Riesgos, Recursos Humanos, Asesoría Legal y otras áreas, mismas que se adecúan constantemente a la normativa vigente tanto externa como interna.

Informamos además que, a través de la Unidad de Auditoría Interna, conjuntamente el Consejo de Vigilancia, se realiza el seguimiento del cumplimiento a los planes de acción implementados por la entidad, sobre las observaciones determinadas por los inspectores de ASFI (visitas regulares), Auditores Externos y la Unidad de Auditoría Interna, obteniendo en la mayoría de éstas, resultados razonables en cuanto a su cumplimiento.

En relación a la calificación de desempeño de Responsabilidad Social Empresarial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L., se verificó que se tiene un Comité de Responsabilidad Social Empresarial, comité que a lo largo de la gestión 2023, ha ido desarrollando diferentes actividades, en beneficio de los socios y/o diferentes sectores de la población tanto urbana como rural en apego a la responsabilidad social, que cumple esta Cooperativa, aspecto que fue verificado en el acompañamiento y seguimiento efectuado por el Inspector de Vigilancia.

Se verificó que tanto el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y los que corresponden, han sido caucionados de acuerdo y en cumplimiento a Normativa vigente.

Se evalúa regularmente el grado de cumplimiento de responsabilidades y funciones del Auditor Interno y Auditores Externos; asimismo a través de la Unidad de Auditoría Interna se evalúa constantemente el cumplimiento de las responsabilidades y funciones del Consejo de Administración, Gerencia General y demás áreas operativas de la entidad.



Todas las funciones y responsabilidades mencionadas fueron logradas en trabajo conjunto con el Consejo de Vigilancia y la Unidad de Auditoría Interna.

En referencia a las actividades programadas por la UAI en su Plan Anual de Trabajo, correspondiente a la gestión 2023, se evidenció que en el transcurso de la gestión, se ha dado cumplimiento a 88 actividades, sobre la base de un total de 88 actividades programadas en el mencionado Plan, estableciéndose un grado de avance del 100%, porcentaje que nos muestra un avance determinado como “Muy satisfactorio”, además de que esa unidad, realizó auditorías no programadas en un número de 30, las cuales fueron instruidas por el Consejo de Vigilancia, y otras que fueron solicitadas por otras instancias de la Cooperativa.

#### Grado de Avance Plan Operativo Anual Unidad de Auditoría Interna (comparativo)

Cumplimiento POA Gestión 2022 : 100%    Cumplimiento POA Gestión 2023: 100%

#### INFORMES DE RELEVANCIA DE LA UNIDAD AUDITORÍA INTERNA:

Nº. DEL INFORME	REFERENCIA
002/2023	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 144/2020 DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA RESPECTO AL USO, COMERCIALIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE CRIPTOACTIVOS.
004/2023	Informe de Cumplimiento de lo establecido en el Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información.
018/2023	Auditoría al Cumplimiento y la Efectividad de la Gestión de Riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva LGI/FT y FPADM, con corte al 31 de diciembre de 2022



019/2023	Cumplimiento de las disposiciones determinadas en la Circular Externa CIEX N° 26/2022 del 22 de junio de 2022 con fecha de corte al 31 de diciembre de 2022.
022/2023	Informe referido al cumplimiento de Tarifas Máximas para Órdenes Electrónicas de Transferencia de Fondos Trámite N° T- 1501613137.
039/2023	Resultado de la verificación de los controles implementados para el Cumplimiento de la Resolución N° 144/2020 del Banco Central de Bolivia respecto al uso comercialización y negociación de Criptoactivos.
049/2023	Auditoría sobre la Evaluación de Cartera de Créditos -Riesgo Crediticio - Oficina Central, Agencias Potosí, Oruro, Mercado Campesino, Padilla y Monteagudo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Roque" R.L.
055/2023	TRÁMITE N° 2107168445 Incumplimiento al Reglamento de Operaciones Financieras con el Extranjero de las Empresas Públicas del Nivel Central del Estado y Empresas en las que el Estado tenga mayoría accionaria.
060/2023	Informe Semestral sobre el seguimiento a observaciones de Auditoría Externa, relativa a la evaluación sobre el Sistema de Control Interno.
061/2023	TRÁMITE N° T- 2107181572 Reglamento para la Gestión de Seguridad Física.
079/2023	Auditoría al Cumplimiento y la Efectividad de la Gestión de Riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva LGI/FT Y FPADM, con corte al 30 de junio de 2023.



092/2023	Informe Semestral sobre el seguimiento a observaciones de Auditoría Externa, relativa a la evaluación sobre el Sistema de Control Interno.
104/2023	Informe respecto al Trámite N° T-523636 Instrucciones de Seguridad Informática "Hacking Ético", realizados a los sistemas de información de la Cooperativa.
110/2023	Seguimiento a observaciones de Auditoría Externa, relativa a la evaluación sobre el Sistema de Control Interno.
116/2023	Informe referido al cumplimiento del Trámite N° T- 3503241849 ENCUESTA NACIONAL DE SERVICIOS FINANCIEROS 2023 - MODALIDAD PRESENCIAL Y EN LÍNEA.
124/2023	Auditoría a la Gestión del Riesgo Operativo y el Sistema de Control Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Roque" R.L.
125/2023	Informe Pruebas realizadas a los Planes de Contingencias Tecnológicas y de Continuidad del Negocio.

Es cuanto puedo informar de acuerdo al mandato de los socios y procedimientos legales para fines consiguientes.

Lic. Verónica Estrada Peña  
INSPECTOR DE VIGILANCIA CSR

# INFORME DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO O DE HONOR



MEMORIA **20**  
ANUAL **23**

## INFORME DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO O DE HONOR



Estimados asociados cooperativistas como señala el Estatuto Orgánico de la Cooperativa, Tribunal Disciplinario o de Honor es el órgano con competencia para tratar controversias referidas al Código de Ética; para conocer, sustanciar y resolver en primera instancia la atención a posibles conflictos de interés y los procesos disciplinarios contra los Consejeros de Administración, Vigilancia, ex Consejeros, Comité Electoral, Comités, comisiones, socios (as) que, en el ejercicio de sus funciones, cometan infracciones o contravengan la Ley N° 356 General de Cooperativas; Disposiciones del Banco Central de Bolivia - BCB; la Ley No. 393 de Servicios Financieros, Decreto Supremo Reglamentario disposiciones de la ASFI; el presente Estatuto Reglamentario de Sanciones y Normas Internas de la Cooperativa.

El Tribunal Disciplinario o de Honor está conformado a la fecha por:

**Presidente:** Lic. Henry Palenque Lagrava

**Secretario:** Lic. Rodolfo Pereyra

### INFORME DE ACTIVIDADES

De la gestión anterior quedó pendiente la denuncia presentada con Trámite N° T-1501919909 sobre retardación en la entrega de documentación del proceso eleccionario, se ha emitido resolución de llamada de atención al mencionado Comité Electoral, tomando en cuenta que este proceso ya concluyó y que el Comité Electoral ya no se encontraba en funciones.

De la Asamblea General Ordinaria de Asociados se determinó el Inicio de proceso a 2 asociados por incumplimiento al art. 7 (Normas de Conducta inc. h.), para lo que se solicitó Acta de la Asamblea en la cual debería estar registrado las intervenciones de los 2 asociados, en uno de los casos está registrado en su total



todo lo manifestado, habiendo notificado a este, el cual se ratificó en todo lo manifestado en la asamblea, habiéndose iniciado el proceso, se le otorgó el plazo para su respuesta. A la conclusión del plazo establecido el asociado no pudo presentar descargos sobre el proceso iniciado, debido a que realizó las solicitudes de los Reglamentos vigentes para asumir su defensa y las instancias dentro de la cooperativa no hicieron la entrega correspondiente, presentado en su nota denuncia contra los consejos de Administración y Vigilancia.

De este proceso se emitió resolución con llamada de atención escrita al asociado.

En el segundo caso trató por todos los medios de encontrar respaldos necesarios para el inicio del proceso, solicitado el acta de la asamblea, pero en esta no se encontraba desglosada toda la intervención, habiendo sido imposible el inicio del proceso correspondiente.


De la denuncia recibida para el inicio del proceso contra el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia, se ha procedido a la revisión de la documentación del hecho denunciado, habiendo ingresado al Consejo otra denuncia por el mismo hecho, se procedió a la revisión de todos los documentos necesarios para el inicio del proceso y en el momento de la determinación del inicio de este, se presentó un hecho que ocasionó que no se pueda llevar adelante, uno de los miembros de este Tribunal votó por el inicio del proceso y el otro por no iniciar este, no existiendo el tercer miembro dentro del Tribunal este tema quedó pendiente, hasta que se complete en su totalidad a los miembros del Tribunal Disciplinario o de Honor.

Es importante tomar en cuenta que la existencia de un Tribunal de Honor sin la totalidad de sus miembros no permite el funcionamiento regular de este, además está establecido dentro del reglamento que ciertos casos deben ser tratados necesariamente con la totalidad de sus miembros.

Todas las resoluciones emitidas por este Tribunal fueron enviadas al Consejo de Administración.

En el Informe de la anterior Gestión se indicó que era necesario la revisión de los Reglamentos vigentes con los cuales está trabajando actualmente este Tribunal, se hizo conocer de la misma forma al Consejo de Administración la necesidad de estos, pero a la fecha todo se mantiene de la misma forma.

Es cuanto se informa para los fines que correspondan.

  
LIC. HENRY PALENQUE LAGRAVA

**PRESIDENTE TRIBUNAL DISCIPLINARIO O DE HONOR**





# INFORME DE COMITÉ DE EDUCACIÓN



MEMORIA **20**  
ANUAL **23**

# INFORME DE COMITÉ DE EDUCACIÓN

## 1.- SUBPROGRAMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA.-

Para socios, clientes, personas con discapacidad y público en general.

Adjuntar los diez cursos realizados el año 2023

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS PROGRAMADOS		PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN PROGRAMADO	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN EJECUTADO
		CUALITATIVO (SEGMENTACIÓN)	CUANTITATIVO (NÚMERO DE BENEFICIARIOS)		
1	Conociendo el Sistema Financiero Nacional ¿Qué es y cómo funciona?	Cientes Personas con discapacidad y Público en general	100	Marzo a Abril	Capacitación realizada en el Salón Auditorio Universidad San Francisco Javier 31/05/2023
2	Conoce tus derechos, obligaciones como consumidor financiero y el funcionamiento de los mecanismos de reclamo en 1ra y 2da instancia.	Segmentación de 25 a 35, Cientes, Personas con discapacidad y Público en general	100	Abril a Mayo	Capacitación realizada por la plataforma zoom en fecha 21/03/2023
3	Los derechos y obligaciones asociados a los diferentes productos, servicios, conoce los beneficios de ser socio de la cooperativa	Cientes Personas con discapacidad y Público en general	100	Abril a Mayo	Capacitación realizada por la plataforma zoom en fecha 30/06/2023
4	Guía práctica para comparar y reconocer billetes falsos en moneda nacional	Cientes Personas con discapacidad y Público en general	100	Mayo a Junio	Capacitación realizada por la plataforma zoom en fecha 27/07/2023
5	Te enseñamos a armar tu plan de negocios para que tengas éxito.	Cientes Personas con discapacidad y Público en general	100	Mayo a Junio	Capacitación realizada por la plataforma zoom en fecha 1,2/09/2023
6	Guía práctica para usuarios que realicen transacciones en cajas de las EIF	Usuarios financieros hasta los 25 a 35 años	100	Junio a Julio	Capacitación realizada por la plataforma zoom en fecha 26/09/2023
7	¡Qué no te la cuenten!, Te enseñamos paso a paso cómo funciona el Punto de Reclamo y cuando tienes que utilizar este servicio	Usuarios financieros de los 18 a 35 años	100	Julio a Agosto	Capacitación realizada Universidad Técnica de Oruro en fecha 6/10/2023
8	Todo lo que necesitas saber de la Banca por Internet y Móvil	Usuarios financieros de los 25 a 35 años Municipios Urbanos y Grupo Segmentado (Mujeres)	100	Agosto a Septiembre	Capacitación realizada por la plataforma zoom en fecha 28/10/2023

9	¿Tarjeta de Débito y Cajeros Automáticos? Te contamos todo lo que tienes que saber.	Clientes Personas con discapacidad y Público en general	100	Septiembre a Octubre	Capacitación realizada por la plataforma zoom en fecha 18/11/2023
10	¿Te complica entender como tramitar un crédito en una EIF? No te preocupes, te explicamos todo lo que necesitas saber para contratar el mejor crédito.	Clientes Personas con discapacidad y Público en general	100	Octubre a Noviembre	Capacitación realizada por la plataforma zoom en fecha 14/12/2023
11	Finanzas personales dirigido a jóvenes rumbo al Bicentenario	Jóvenes	50	Noviembre a Diciembre	Capacitación realizada por la plataforma zoom en fecha 14/12/2023

Los 11 cursos o talleres de capacitación recomendada y aprobados, por la entidad de supervisión (ASFI) fueron cumplidos al 100 % de forma participativa, interactiva e inclusiva, mediante plataforma virtual y presencial, con la participación de socios, clientes y público en general en los departamentos de Potosí, Oruro y las Provincias de Padilla y Monteagudo donde actualmente contamos con agencias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L., cumpliendo así a cabalidad el programa de Educación Financiera remitida a la ASFI, recibiendo las felicitaciones correspondiente por este ente regulador.

## 2.- SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN INTEGRAL EJECUTADO.-

### 2.1 UNIDAD DE RIESGOS

FECHA	TEMA	CANTIDAD
15/6/2023	Asistencia a curso de Riesgo de Liquidez	Todos los Funcionarios
15/12/2023	Gestión Integral de Riesgos, Riesgo Operativo y Crediticio	Agencia Oruro

El Comité de Educación, cumplió con la capacitación de 2 (dos) talleres llegando a los Socios, Consejos, Tribunal de Honor, Alta Gerencia, Subgerentes y Funcionarios, con un grado de cumplimiento del 100% de lo proyectado para la gestión 2023.



## 2.2 CURSO TALLER DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA SOBRE EL SISTEMA DE PREVENCIÓN ANTI LAVADO Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

N°	TEMÁTICA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	PERIODO DE IMPLEMENTACION
1	<p>Gestión de Riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes FPADM, con un enfoque basado en Riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos Generales y normativos</li> <li>Normativa Vigente</li> <li>- Obligaciones y sanciones por incumplimiento (incluye las responsabilidades)</li> <li>- Riesgo a los cuales está expuesta la entidad</li> <li>- Tipologías, conceptos y consecuencias de LGI/FT y FPADM (etapas LGI/FT – FT – FPADM)</li> <li>- Países considerados de Alto riesgo y/o Paraísos Fiscales</li> <li>- Procedimientos de congelamiento y Descongelamiento</li> </ul> <p>El desarrollo es bajo un enfoque ejecutivo y se ampliara con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformación y Funciones del Comité de Cumplimiento</li> <li>- El estándar internacional</li> <li>- La visita del GAFILAT</li> <li>- Los 11 resultados inmediatos</li> <li>- la Evaluación Técnica y la Evaluación de Efectividad</li> <li>- Riesgos de tener una calificación baja</li> <li>- Gestión del Riesgo</li> <li>- Revisión Semestral de Auditoria, entre otros temas relevantes</li> </ul>	Cursos - Taller	Consejos de Administración, Vigilancia y Comité Electoral. 13	08 de septiembre de 2023
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Gestión de Riesgo de LGI/FT/FPADM procesos y etapas</i></li> </ul> <p>Normativa Vigente (DS, Leyes, estructura UDC, funciones del FR y otros)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Obligaciones y sanciones por incumplimiento (incluye las responsabilidades)</li> <li>- Riesgo a los cuales está expuesta la entidad</li> <li>- Tipologías, conceptos y consecuencias de LGI/FT y FPADM</li> <li>- Países considerados de Alto riesgo y/o Paraísos Fiscales</li> <li>- Procedimientos de congelamiento y Descongelamiento.</li> </ul> <p>El desarrollo es bajo un enfoque Gestión Basado en Riesgos y se ampliara con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El estándar internacional</li> <li>- La visita del GAFILAT</li> <li>- Los 11 resultados inmediatos</li> <li>- la Evaluación Técnica y la Evaluación de Efectividad</li> <li>- Riesgos de tener una calificación baja</li> <li>- Gestión del Riesgo</li> <li>- Operaciones Inusuales/sospechosas</li> <li>- PEP</li> <li>- Objetivos del Lavado de Dinero</li> <li>- Política Conoce a Tu cliente/cliente interno – PCC-01</li> <li>- Debida Diligencia/APNFD/OSFL</li> <li>- Beneficiario Final</li> <li>- Nuevo DS 9410/Ley 262/otras normativas vientos</li> <li>- La Agenda del Cliente y su importancia</li> <li>- Estructura de la UDC</li> <li>- Funciones del FR</li> <li>o <i>Ley de cumplimiento fiscal de cuentas en el exterior (FATC)</i></li> <li>o <i>Evaluación y valoración de reporte (ROS)</i></li> <li>o <i>Beneficiario Final</i></li> </ul> <p><i>Estructura, funciones y responsabilidades de los responsables de gestión de riesgos de LGI/FT/FPADM.</i></p>	Curso - Taller	Plantel Ejecutivo y todo el personal 64	08 de septiembre de 2023



El Comité de Educación brindó su apoyo a la Unidad de Cumplimiento en los Talleres de Capacitación Especializada sobre el “Sistema de Prevención Antilavado y a la Unidad de Riesgos con el curso taller “- Gestión de Riesgo de LGI/FT/FPADM procesos y etapas” dando cumplimiento a la planificación de estas Unidades en la gestión.

### **AGRADECIMIENTO.-**

El Comité de Educación dando cumplimiento a toda la capacitación, planificación de la gestión 2022 y cumplida al 100 %, agradece a Dios por darnos la oportunidad de llegar a todas nuestras agencias Potosí, Oruro, Padilla y Monteagudo, que son pilares fundamentales de la Cooperativa “San Roque” R.L., a todos nuestros socios por su apoyo y participación en los diferentes eventos que se desarrollaron, al Consejo de Administración, por el apoyo brindado al Comité de Educación, a Gerencia General, Subgerencias y Funcionarios de la Cooperativa, por todo el apoyo constante durante la Gestión 2023, logrando los objetivos trazados.

Lic. Javier Antonio Arancibia Padilla  
**PRESIDENTE COMITÉ DE EDUCACIÓN**



# DATOS ESTADÍSTICOS



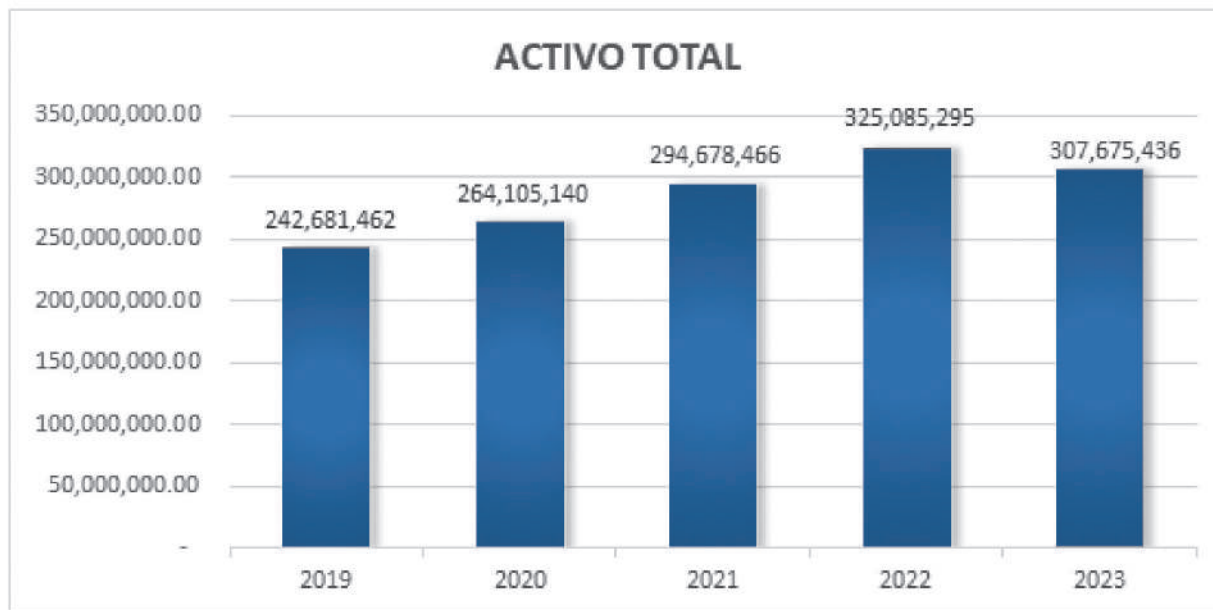
MEMORIA **20**  
ANUAL **23**



# DATOS ESTADÍSTICOS

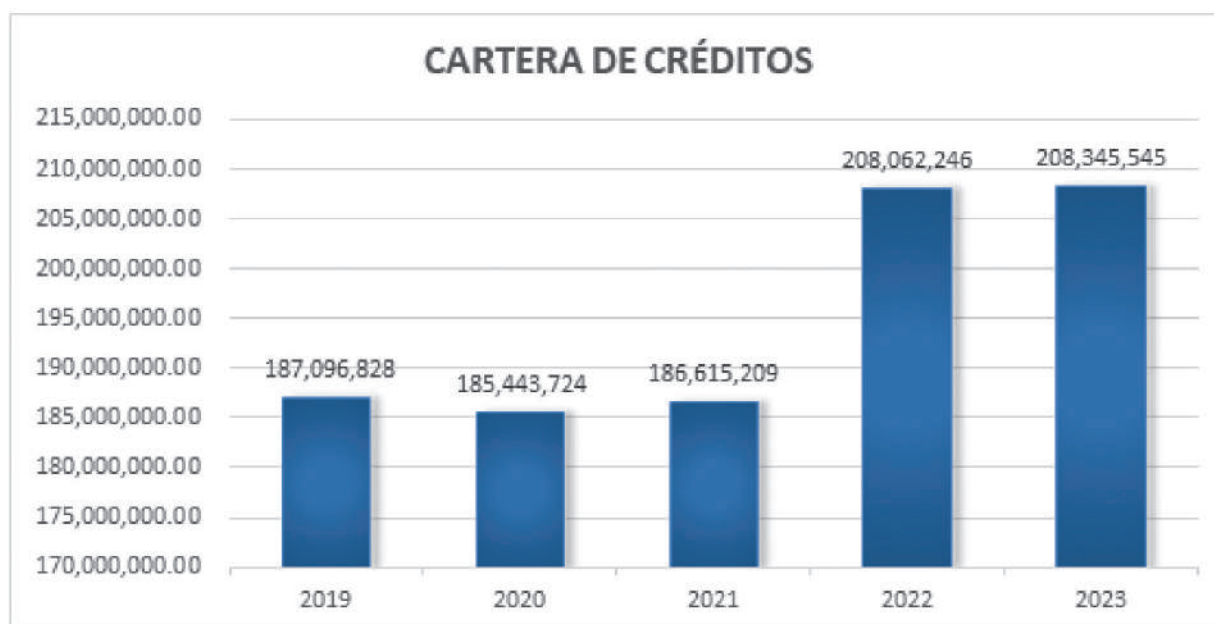
## ACTIVO TOTAL

La Cooperativa en la gestión 2023, registró un decremento del -5.36 % con relación a la Gestión 2022, lo cual se traduce en Bs -17.409.859.-



## CARTERA DE CRÉDITOS

Durante la Gestión 2023, la Cooperativa registra un incremento en la colocación de créditos de Bs 283.299.-, que representa el 0.14 % respecto a la pasada gestión, alcanzando una cartera bruta de Bs 208.345.545.-

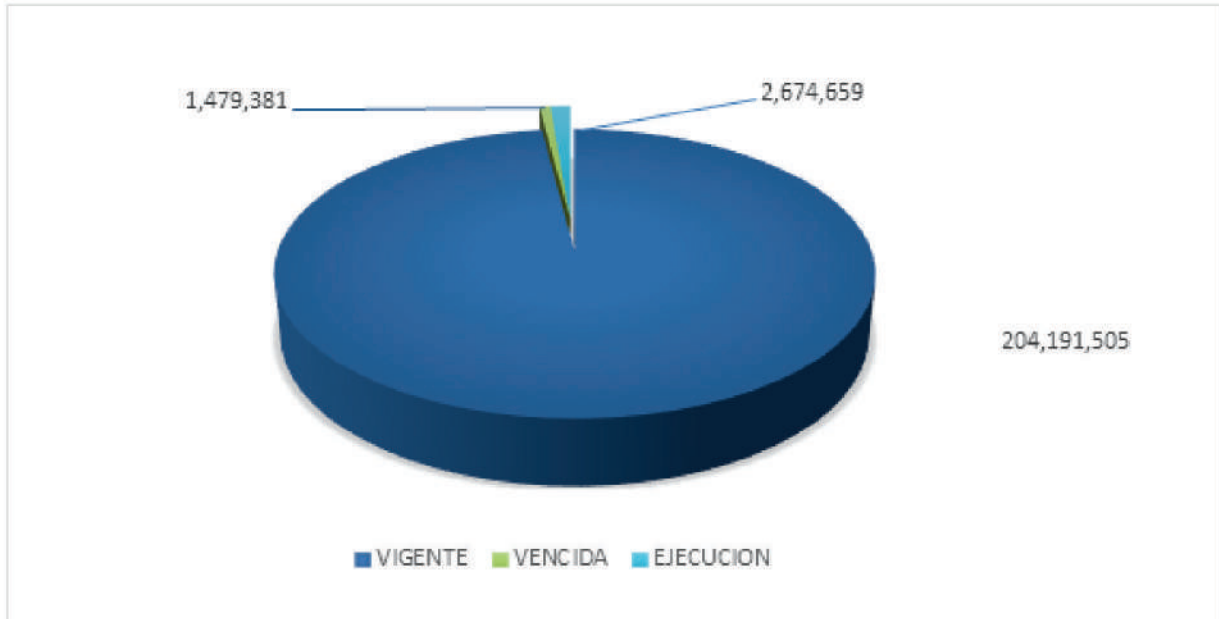






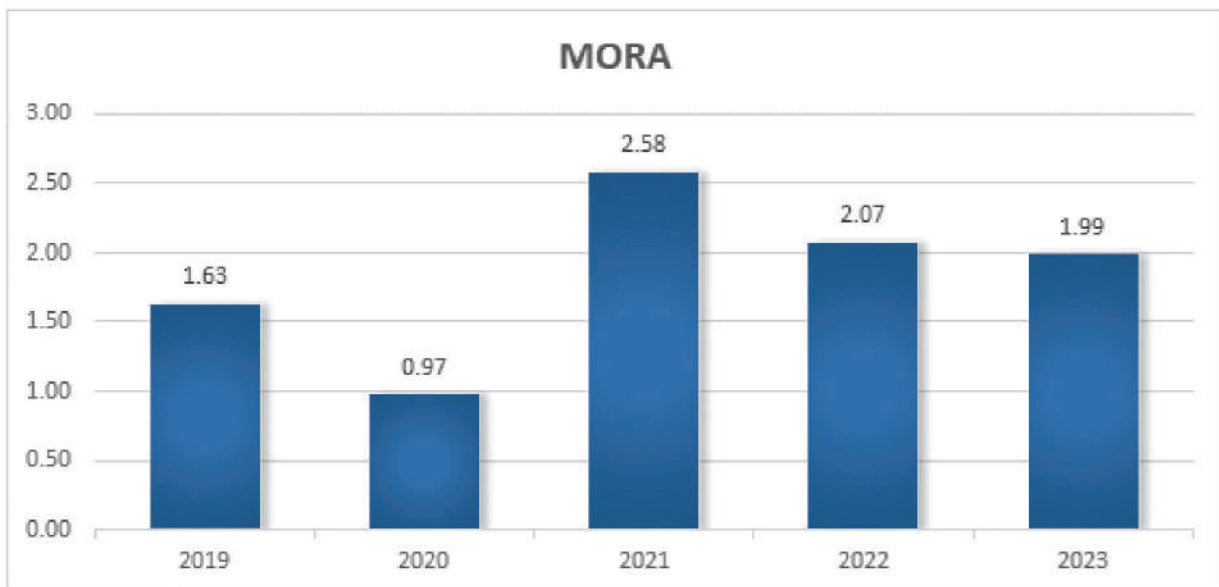
## COMPOSICIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS

La Cartera al cierre de Gestión 2023, está compuesta por una Cartera Vigente de Bs 204.191.505.- que representa el 98.01% del total de la cartera bruta, la Cartera Vencida Bs 1.479.381.- que representa el 0.71% del total de la cartera bruta, la Cartera en Ejecución Bs 2.674.659.- que representa el 1.28% del total de la cartera bruta.



## CARTERA DE CRÉDITOS EN MORA

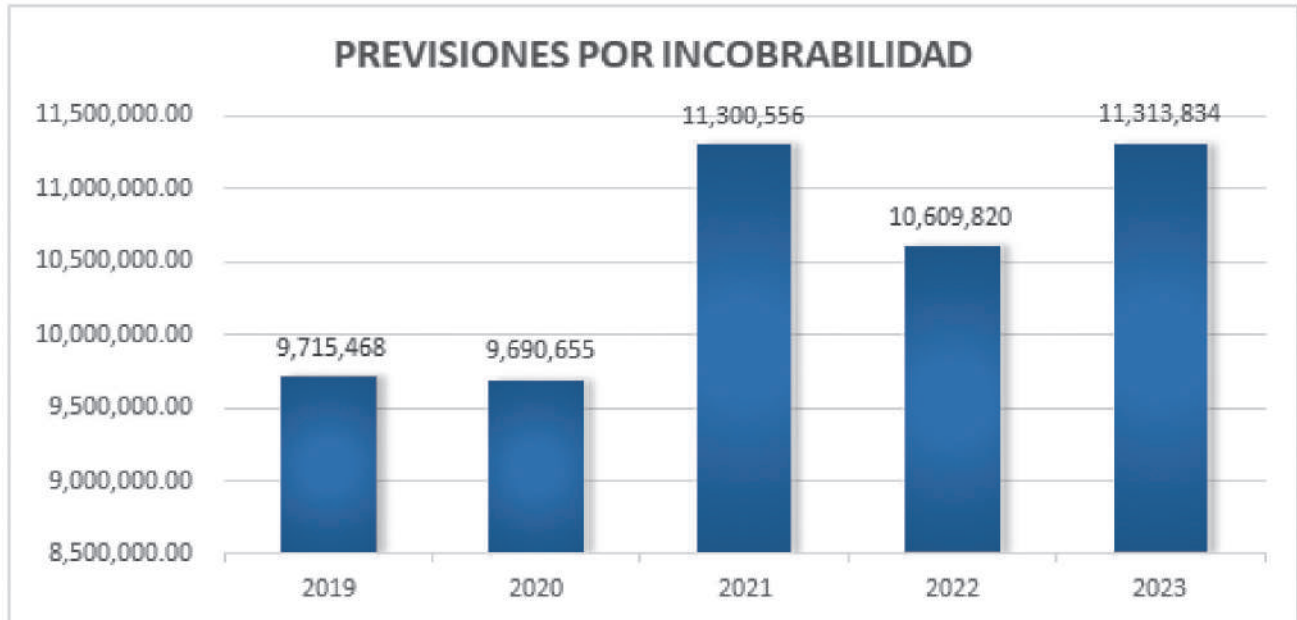
La Gestión 2023 se cerró con una cartera de créditos en mora del 1.99 %, que muestra la calidad de la misma, con un decremento del 0.08 % en relación de la gestión anterior.





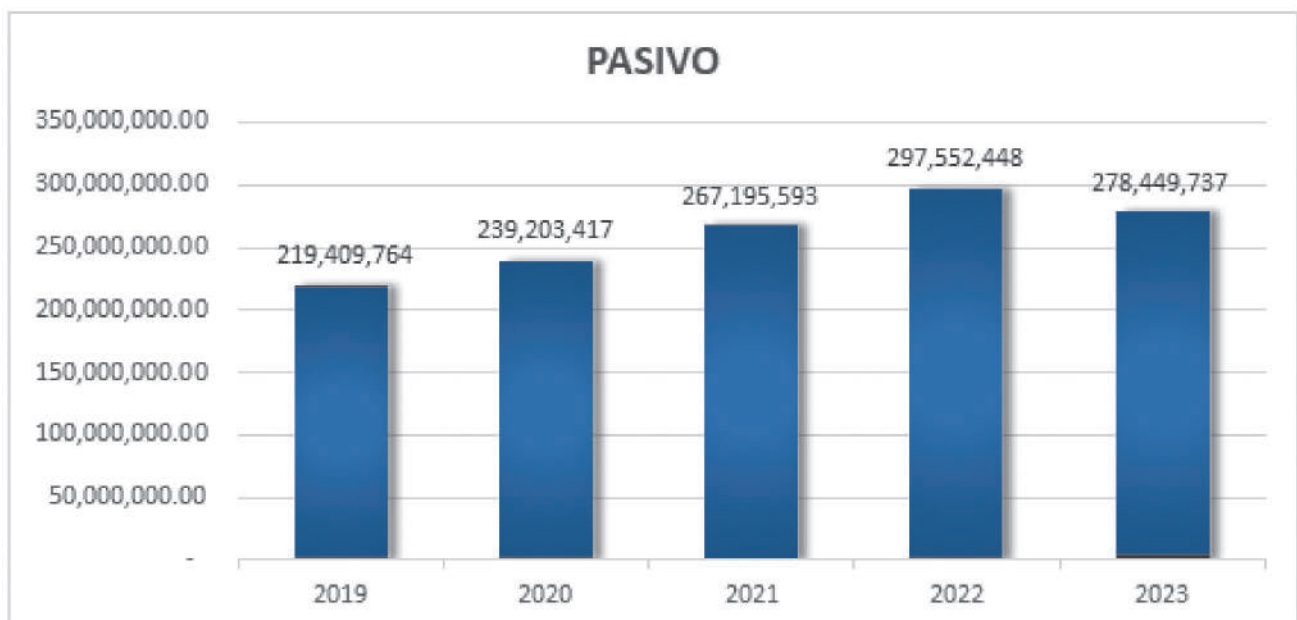
## PREVISIONES POR INCOBRABILIDAD

Al 31 de diciembre de 2023, las provisiones por incobrabilidad de cartera presentan un incremento del 6.64%, es decir en Bs 704.014.00.- con respecto a la gestión anterior, alcanzando un monto de Bs 11.313.834.-



## PASIVO

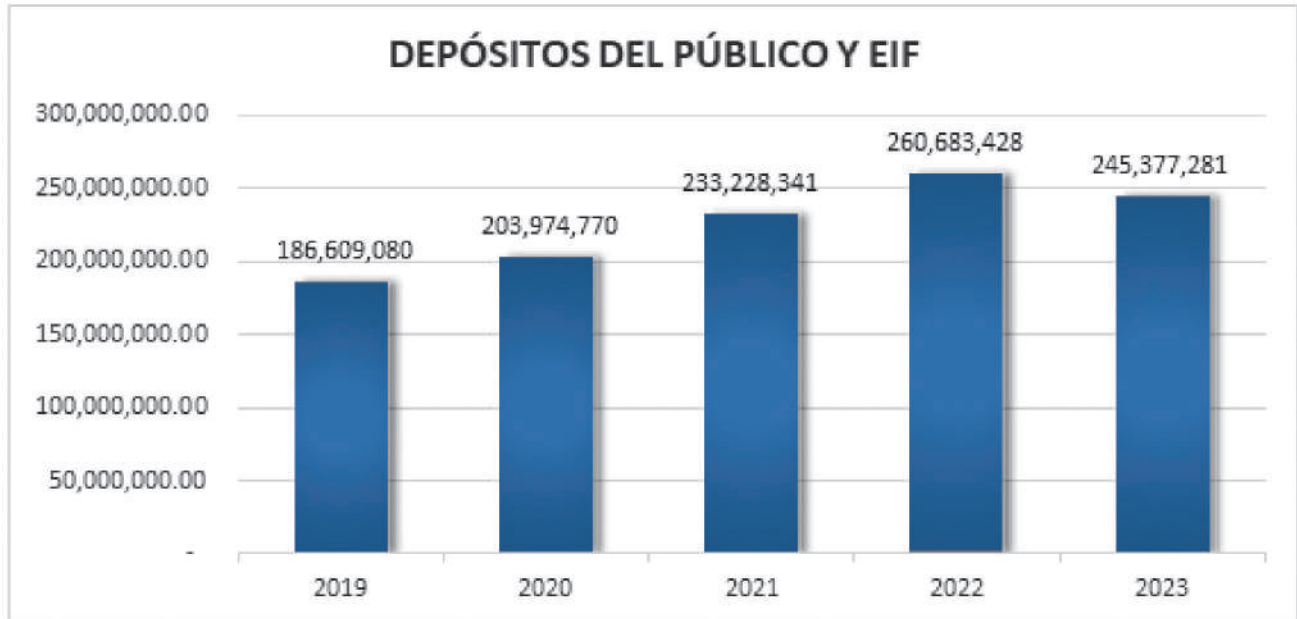
El Pasivo de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023, registra un decremento del -6.42% con respecto a la gestión anterior, reflejándose en un monto de Bs -19.102.711.- El pasivo está compuesto principalmente por las captaciones del público.





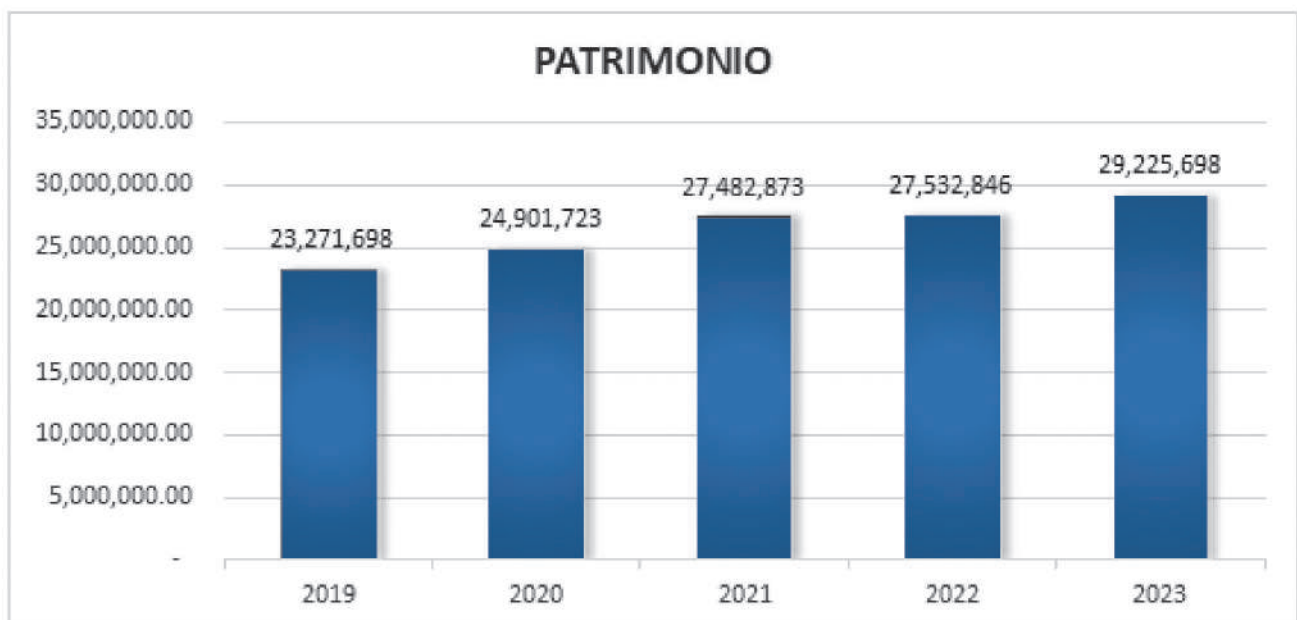
## DEPÓSITOS DEL PÚBLICO Y EIF

Para la gestión 2023, se tuvo un decremento de Bs -15.306.147.- que representa un decremento del -5.87%, con respecto a la gestión anterior.



## PATRIMONIO

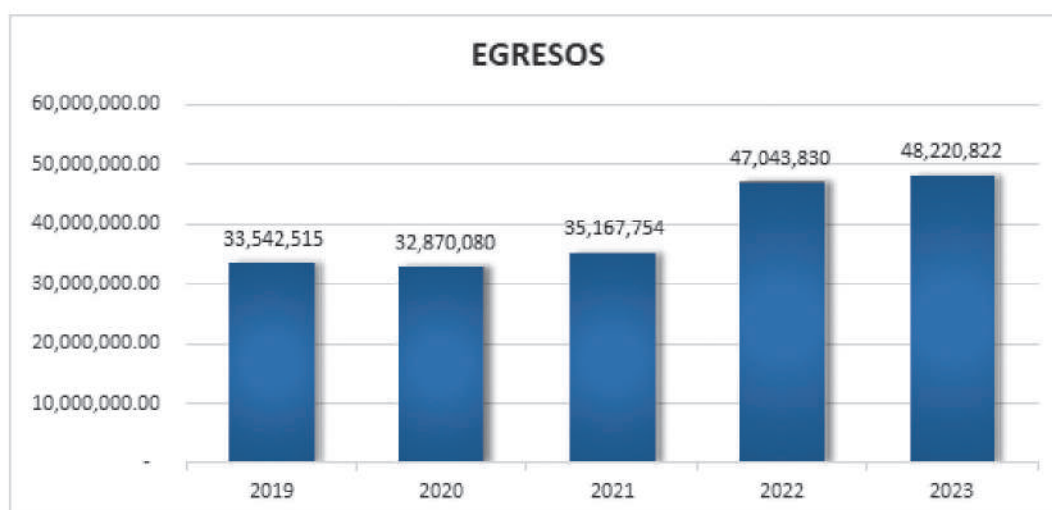
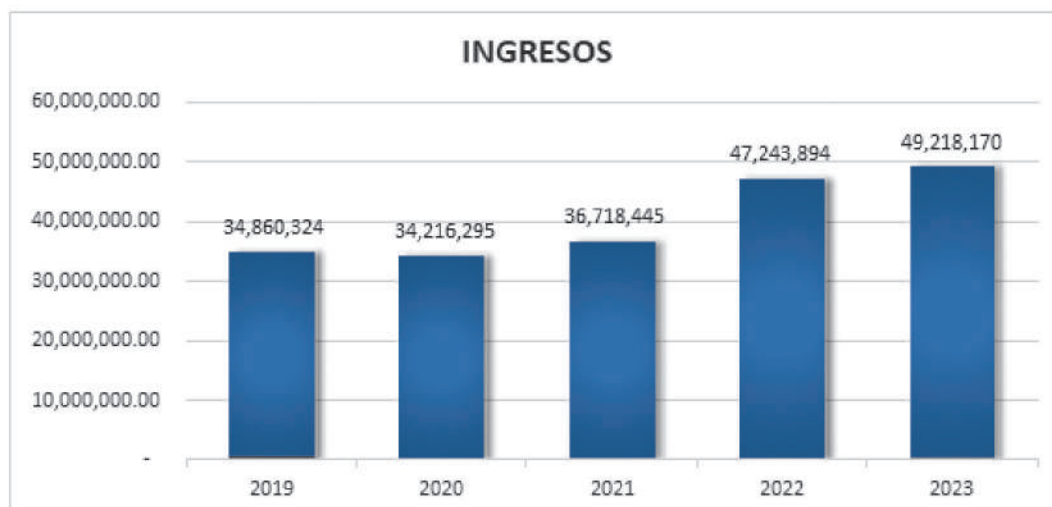
Con relación a la gestión anterior, al cierre del año 2023, el patrimonio registra un incremento del 6.15%, lo cual se refleja en Bs 1.692.852.00.-





## RESULTADOS DE LA GESTIÓN

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 generó una Utilidad de Bs 1.002.652.-, la misma que es mayor a la obtenida en la gestión anterior.





## INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES			
TENDENCIA		DIC-22	DIC-23
1	Evolución del Activo	10.32%	-5.36%
INFORMACIÓN DE LIQUIDEZ		DIC-22	DIC-23
2	Liquidez a Corto Plazo	18.24%	15.84%
GESTIÓN DE LA CARTERA		DIC-22	DIC-23
3	Cartera Vigente/Cartera Bruta	97.93%	98.01%
4	Cartera en Mora/Cartera Bruta	2.07%	1.99%
5	Cartera Reprogramada/Cartera Bruta	36.54%	32.77%
6	Cartera Reprogramada Vigente/Cartera Reprogramada	95.89%	97.91%
7	Previsión Total/Cartera Bruta	5.10%	5.43%
ESTRUCTURA FINANCIERA		DIC-22	DIC-23
8	Cartera Neta/Activo Total	68.81%	71.83%
9	Activos sin Rendimiento Financiero/Activo Total	16.80%	14.48%
10	Patrimonio Corporativo/ (Pasivo + Patrimonio)	7.62%	8.28%
RENTABILIDAD Y EFICIENCIA		DIC-22	DIC-23
11	Margen de Intermediación/Activo Promedio	5.98%	5.68%
12	Resultado Neto/Activo Promedio (ROA)	0.06%	0.32%
13	Gastos de Administración	4.13%	4.34%
14	Rendimiento Generado por el Patrimonio ROE	0.73%	3.53%
SOLVENCIA		DIC-22	DIC-23
15	Coefficiente de Adecuación Patrimonial	13.46%	13.21%



**ESTADOS  
FINANCIEROS CON  
CORTE AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2023**



**MEMORIA 20  
ANUAL 23**



# AUDINACO S.R.L.

## Audidores y Consultores

### 1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores  
**Presidente y Miembros del Consejo de Administración**  
**Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta**  
**“SAN ROQUE” R.L.**  
 Chuquisaca - Bolivia

#### 1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “SAN ROQUE” R.L.**, que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### 2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 6°, Título I. Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría, que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

#### 3. Párrafos de énfasis

Tal como se menciona en la Nota 2. a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, éstos han sido preparados para permitir a la Entidad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

#### 4. Cuestión clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en la evaluación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los





## AUDINACO S.R.L.

### Audidores y Consultores

estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, sin expresar una opinión por separado sobre dichas cuestiones, habiéndose determinado que:

Tal como se menciona en Nota 8.d., a los estados financieros, el saldo de la subcuenta 14399128 "Importe por reprogramación de productos diferidos y prorrateados", alcanza a Bs2.600.148, corresponde a diferencias presentadas en el devengamiento de productos, atribuible a una inadecuada parametrización del Sistema y deficiencias en los registros contables relacionados con el devengamiento de productos correspondientes a la reprogramación de créditos con cuotas diferidas y prorrateadas. Asimismo, este saldo (*durante el ejercicio 2022 fue disminuido en Bs1.190.000 y durante el ejercicio 2023 fue disminuido en Bs200.000*) carece de estado de cuenta, desconociéndose su composición, y en opinión de Gerencia General, dicho saldo se encuentra en proceso de depuración.

#### 5. Responsabilidades de la dirección y de los responsables del Gobierno de la Entidad, en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la normativa financiera, además del Control Interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en Marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Entidad, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

#### 6. Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para emitir nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del Control Interno.



## AUDINACO S.R.L.

Audidores y Consultores

- Obtuvimos un entendimiento del Control Interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas las deficiencias significativas en el Sistema de Control Interno, que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

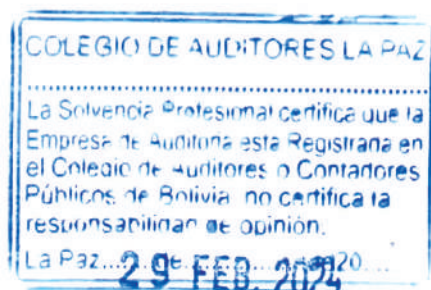
También proporcionamos a los responsables del Gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos, acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

AUDINACO S.R.L.  
Audidores y Consultores

(SOCIO)

Lic. Aud. Juan Pablo Núñez del Prado Miranda  
MAT. PROF. CAUB N° 5379  
MAT. PROF. CAULP N° 2462

La Paz, 21 de febrero de 2024






**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA  
"SAN ROQUE" R.L.  
Sucre - Bolivia**


**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022  
(Expresado en Bolivianos)**

	Notas	2023	2022
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8 Inc. a)	18,161,396	26,851,022
Inversiones Temporarias	8 Inc. c)	24,897,494	24,933,441
Cartera	8 Inc. b)	221,015,298	223,682,976
Cartera Vigente		137,342,633	130,852,481
Cartera Vencida		725,071	249,796
Cartera en Ejecución		2,000,680	930,250
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente		66,848,872	72,904,354
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida		754,310	1,076,486
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución		673,979	2,048,879
Productos Devengados p/Cobrar Cartera		23,983,587	26,230,551
Previsión para Cartera Incobrable		(11,313,834)	(10,609,820)
Otras Cuentas por Cobrar	8 Inc. d)	3,425,532	4,380,119
Bienes Realizables	8 Inc. e)	677,777	999,602
Inversiones Permanentes	8 Inc. c)	35,775,220	40,510,707
Bienes de Uso (Neto)	8 Inc. f)	3,023,042	3,172,395
Otros Activos	8 Inc. g)	699,677	555,033
Fideicomisos Constituidos	8 Inc. h)	0	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>307,675,436</u></b>	<b><u>325,085,295</u></b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el Público	8 Inc. i)	246,262,250	258,929,683
Obligaciones con Instituciones Fiscales	8 Inc. j)	4,941	4,141
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	8 Inc. k)	22,119,183	28,165,921
Otras Cuentas por Pagar	8 Inc. l)	3,986,214	4,797,971
Previsiones	8 Inc. m)	5,692,122	5,654,733
Valores en Circulación	8 Inc. n)	0	0
Obligaciones Subordinadas	8 Inc. o)	0	0
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	8 Inc. p)	385,028	0
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>278,449,738</u></b>	<b><u>297,552,448</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	9	2,741,470	2,569,257
Aportes no Capitalizados	9	3,090,635	3,090,635
Reservas	9	22,390,941	21,672,891
Resultados Acumulados	9	0	0
Resultado del Ejercicio	9	1,002,652	200,064
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>29,225,698</u></b>	<b><u>27,532,846</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>307,675,436</u></b>	<b><u>325,085,295</u></b>
CUENTAS CONTINGENTES	8 Inc. w)	0	0
CUENTAS DE ORDEN	8 Inc. x)	213,546,394	228,807,829

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

  
 Lic. Maria Leny Barrientos Ortiz  
 Jefe de Contabilidad

  
 Ing. Julio Cesar Pereyra Cabello  
 Gerente General

  
 Lic. Richard Villegas Condori  
 Pdte. Consejo de Administración


**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA  
"SAN ROQUE" R.L.  
Sucre - Bolivia**


**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
Por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2023 y 2022  
(Expresado en Bolivianos)**

	Notas	2023	2022
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	8 Inc. q)	<b>33,158,336</b>	<b>33,337,155</b>
Rendimiento por disponibilidades		26,482	91,005
Rendimiento inversiones temporarias		544,875	449,026
Rendimiento inversiones permanentes		0	0
Productos por cartera en vigente		30,095,570	29,585,838
Productos por cartera vencida		1,249,645	1,390,807
Productos por cartera en ejecución		568,015	1,040,677
Producto Inversiones Permanentes Financieras		673,749	779,802
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	8 Inc. q)	<b>(15,192,963)</b>	<b>(14,791,677)</b>
Intereses ahorros		(830,612)	(608,277)
Intereses DPF		(13,690,230)	(13,348,103)
Cargos por Obligaciones con Bancos y entidades de Financiamiento		(669,261)	(835,297)
Cargos por Obligaciones con Empresas Públicas		(2,860)	0
<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>		<b>17,965,373</b>	<b>18,545,479</b>
Otros Ingresos Operativos	8 Inc. t)	647,580	175,650
Otros Gastos Operativos	8 Inc. t)	(852,089)	(676,721)
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO</b>		<b>17,760,864</b>	<b>18,044,408</b>
Recuperación de Activos Financieros	8 Inc. r)	15,325,439	13,349,609
Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros	8 Inc. s)	(17,401,387)	(16,352,274)
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES</b>		<b>15,684,916</b>	<b>15,041,743</b>
Gastos de Administración	8 Inc. v)	(13,726,974)	(12,785,449)
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN NETO</b>		<b>1,957,942</b>	<b>2,256,293</b>
Abonos por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor		0	145,790
Cargos por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor		0	(143)
<b>RESULTADO DESP/AJUSTE DIFER. CAMBIO Y MANT. DE VALOR</b>		<b>1,957,942</b>	<b>2,401,940</b>
Ingresos Extraordinarios	8 Inc. u)	45,436	49,087
Gastos Extraordinarios	8 Inc. u)	(741,650)	(1,164,599)
<b>RESULTADO NETO DE EJERCICIO ANTES AJ. GESTIONES ANT.</b>		<b>1,261,728</b>	<b>1,286,428</b>
Ingresos de Gestiones Anteriores	8 Inc. u)	44,032	186,603
Gastos de Gestiones Anteriores	8 Inc. u)	(303,108)	(1,272,967)
<b>RESULTADO ANTES IMP. Y AJ. CONTABLE EFECTO INFLACION</b>		<b>1,002,652</b>	<b>200,064</b>
Abonos por Ajuste Contable por Inflación		0	0
Cargos por Ajuste Contable por Inflación		0	0
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1,002,652</b>	<b>200,064</b>
Impuesto a las Utilidades		0	0
<b>RESULTADO NETO DE LA GESTION</b>		<b>1,002,652</b>	<b>200,064</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

  
 Lic. María Leny Barrientos Ortiz  
 Jefe de Contabilidad

  
 Ing. Julio Cesar Pereyra Cabello  
 Gerente General

  
 Lic. Richard Villegas Condori  
 Pdte. Consejo de Administración





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA  
"SAN ROQUE" R.L.  
Sucre - Bolivia**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
Por los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2023 y 2022  
(Presentado en bolivianos)**

	2023	2022
<b>Flujo de fondos en actividades de operación</b>		
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	1,002,652	200,064
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de efectivo:		
Productos devengados no cobrados		
Inv. Temporarias	(13,022)	(1,270)
Cartera	2,246,964	5,726,575
Cargos devengados no pagados	(45,500)	422,287
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores		
Previsiones para incobrables y activos contingentes		
Cartera	704,013	(690,735)
Otras cuantas por Cobrar	91,778	(7,722)
Previsiones para desvalorización	(94,617)	403,258
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	502,969	(215,310)
Partidas pendientes de imputación	(65,365)	67,674
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	-	-
Depreciaciones y amortizaciones		
Depreciación Bienes de uso	(965,809)	245,109
Amortiz. seguros		
Otros		
Aportes No Capitalizables	-	-
Ajuste Global al Patrimonio	-	-
Reserva Legal	40,013	310,138
Otras Reservas Obligatorias	678,038	891,647
Resultados Acumulados	(200,064)	(1,550,690)
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (perdida) del ejercicio		
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de prestamos		
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes		
Otras cuentas por Cobrar		
Obligaciones con el público		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
Otras obligaciones		
Otras cuentas por Pagar		
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos		
Otras cuentas por Cobrar pagos anticipados diversas	862,809	(2,546,700)
Bienes Recibidos en recuperación de créditos	416,442	(772,340)
Bienes Fuera de Uso	-	-
Otros Bienes Realizables	-	-
Obras en Construcción	-	-
Otros activos partidas pendientes de imputación	12,262	(12,262)
otras cuentas por pagar diversas provisiones	(1,249,360)	136,257
Previsiones	37,389	292,103
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>	<b>3,961,592</b>	<b>2,898,083</b>

  
 Lic. Maria Leny Barrientos Ortiz  
**Jefe de Contabilidad**


  
 Lic. Richard Villegas Condori  
**Pdte. Consejo de Administración**

  
 Ing. Julio Cesar Pereyra Cabello  
**Gerente General**

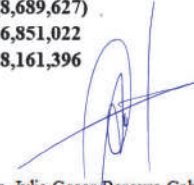


**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**Por los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2023 y 2022**  
**(Presentado en bolivianos)**

	2023	2022
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación</b>		
Incremento disminución de captaciones y obligaciones por intermediación	-	-
Obligaciones con el público	(10,726,934)	24,385,672
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	-	-
Depósitos a plazo hasta 360 días	-	-
Depósitos a plazo por mas de 360 días	-	-
Depositos a plazo restringidas	(1,509,971)	(55,075)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(6,046,738)	5,322,404
A corto plazo		
A mediano y largo plazo		
Otras operaciones de intermediación		
Depósitos en cuentas corrientes de traspaso		
Cuotas de Participación Fondo RAL de traspaso		
Obligaciones con instituciones fiscales	800	845
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación Cont.</b>		
Incremento disminución de colocaciones		
Créditos otorgados en el ejercicio	(283,299)	(21,447,036)
Saldo gestión Anterior		
a corto plazo		
a mediano y largo plazo mas de un año		
Créditos recuperados en el ejercicio	-	-
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>	<b>(18,566,143)</b>	<b>8,206,809</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento</b>	-	-
Incremento (disminución) de préstamos		
Obligaciones con el FONDESIF		
Obligaciones con el BCB excepto financiamiento para créditos		
Títulos valores en circulación		
Obligaciones subordinadas	-	-
Cuentas de los accionistas		
Aportes de capital	172,214	198,814
Aportes no capitalizables	-	-
Pago de dividendos	-	-
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	<b>172,214</b>	<b>198,814</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión</b>		
Incremento disminución neto en:		
Inversiones temporarias		
Caja de ahorro	232,491	(6,449,764)
Depositos a Plazo Fijo	-	-
Obligaciones con el Banco y Ent. Finan.	117,733	(524,394)
Otros títulos valores	-	-
Inv. en disponibilidades	(301,256)	4,210,174
Inversiones permanentes	4,735,487	(15,683,374)
Bienes de uso	1,115,162	(152,572)
Bienes diversos	(10,676)	56,077
Cargos diferidos	24,453	24,453
Activos Intangibles	(170,683)	(291,049)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>5,742,711</b>	<b>(18,810,450)</b>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio</b>	<b>(8,689,627)</b>	<b>(7,506,743)</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>	<b>26,851,022</b>	<b>34,357,764</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>18,161,396</b>	<b>26,851,022</b>

  
 Lic. Maria Leny Barrientos Ortiz  
 Jefe de Contabilidad

  
 Lic. Richard Villegas Condori  
 Pdte. Consejo de Administración

  
 Ing. Julio Cesar Pereyra Cabello  
 Gerente General

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA**  
**"SAN ROQUE" R.L.**  
 Sucre - Bolivia

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
 Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2023 y 2022  
 (Expresado en bolivianos)

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZABLES	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	2,370,442	3,090,635	0	20,471,106	1,550,690	27,482,873
Incremento Certificados de Aportación	222,430					222,430
Disminución de Certificados de Aportación	-23,616					-23,616
Aj. Patrimonio y Utilidades Acumuladas						0
Distribución de Excedentes				1,201,785	-1,550,690	-348,905
Cap. de Dividendos no Cobrados						0
Resultado Neto del Ejercicio (Gestión 2022)					200,064	200,064
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	2,569,257	3,090,635	0	21,672,891	200,064	27,532,846
Incremento Certificados de Aportación	183,100					183,100
Disminución de Certificados de Aportación	-10,886					-10,886
Aj. Patrimonio y Utilidades Acumuladas						0
Distribución de Excedentes				130,042	-200,064	-70,022
Cap. de Dividendos no Cobrados				588,009		588,009
Resultado Neto del Ejercicio (Gestión 2023)					1,002,652	1,002,652
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2023</b>	2,741,470	3,090,635	0	22,390,941	1,002,652	29,225,698

Las notas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Maria Leny Barrientos Ortiz  
**Jefe de Contabilidad**

Ing. Julio Cesar Pereyra Cabello  
**Gerente General**

Lic. Richard Villegas Condori  
**Pdte. Consejo de Administración**



**COOPERATIVA DE AHORRO  
Y CRÉDITO ABIERTA  
"SAN ROQUE" R.L.  
Sucre - Bolivia**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de diciembre de 2023**

### **1. ORGANIZACIÓN**

#### **a) La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Roque" R.L.:**

- Es una Entidad de Intermediación Financiera de responsabilidad limitada, de fondo social y número de asociados variable e ilimitado, de duración indefinida, fundada como Sociedad Cooperativa el 17 de enero de 1.963.
- Cuenta con personería jurídica N° 0302 mediante Resolución del Consejo Nacional de Cooperativa de fecha 20 de enero de 1964, emitido por el Instituto Nacional de Cooperativas INALCO, organismo estatal bajo N° 279.
- Su domicilio legal se encuentra en la ciudad de Sucre, Provincia de Oropeza, Departamento de Chuquisaca.
- La Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Roque" Ltda. con nota de fecha 15 de marzo de 2005, y Resoluciones SB N° 031/97 y SB N° 112/2004, obtuvo Licencia de Funcionamiento reconocida con la denominación: Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Roque" Ltda.
- En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 1488 de fecha 14 de abril de 1993, Ley N° 1670 del 31 de octubre de 1995 y D. S. N° 24439 del 13 de diciembre de 1996, la Cooperativa modificó su Estatuto.
- De igual forma, en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Cooperativas (N° 356) de fecha 11 de abril de 2013 y el Decreto Supremo N° 1995 del 13 de mayo de 2014, la Asamblea General Extraordinaria de Socios, celebrada en fecha 05 de mayo de 2018, aprueba las modificaciones al Estatuto Orgánico de la Cooperativa, elaborado bajo los lineamientos generales establecidos en el Anexo 8 del Capítulo III, Título I, Libro 1° de la RNSF, inherente al "marco para la elaboración de Estatutos de Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas y Societarias".





- Posteriormente, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de la RESOLUCIÓN ASFI/697/2018, de fecha 09 de mayo de 2018, notifica a la Cooperativa, con la no objeción a las modificaciones efectuadas al Estatuto Orgánico, puesto en consideración de este ente regulador.
- Finalmente, en fecha 25 de septiembre de 2019 la Cooperativa es notificada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas (AFCOOP), con la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA H-2ª FASE-Nº043/2019 del 01 de abril de 2019, misma que resuelve registrar la denominación de Cooperativa de Ahorro y crédito Abierta “San Roque” R.L. y la homologación del Estatuto Orgánico, para su posterior inscripción en el Registro Estatal de Cooperativas.
- El objetivo general de la Cooperativa está sustentado bajo los Principios Filosóficos del Cooperativismo, basados en el control democrático, la solidaridad y la neutralidad política, económica y religiosa, con lo cual tiende a promover el desarrollo y la cooperación económico y social de sus asociados y clientes, mediante la ejecución de las operaciones que le son permitidas, como objeto social único.
- La Cooperativa en la actualidad cuenta con una oficina central y cinco agencias, de las cuales tres se encuentran en el área urbana, la primera ubicada en la zona del Mercado Campesino de la ciudad de Sucre, la segunda en pasaje Boulevard Nº 2 de la ciudad de Potosí y la tercera en la calle Pagador Nº5648 de la ciudad de Oruro, las dos agencias rurales se encuentran ubicadas en las localidades de Padilla y Monteagudo del Departamento de Chuquisaca.
- El número promedio de empleados en la gestión 2023 fue de 67, de los cuales 39 desempeñaron sus funciones en la oficina central, 7 en la agencia urbana Mercado Campesino de la ciudad de Sucre, 6 en la agencia urbana de la ciudad de Potosí, 6 en la agencia urbana de la ciudad de Oruro y 9 en las agencias rurales. El promedio de funcionarios de la gestión 2022 fue de 64.

## **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad:**

### **• El impacto de la Situación Económica y del Ambiente Financiero**

La situación actual, marcada por el conflicto entre Ucrania y Rusia, así como el reciente incidente entre Israel y Palestina, ha provocado un aumento significativo en los costos a nivel mundial. A este escenario se añade la desaceleración económica y la creciente burbuja inmobiliaria en China, especialmente perjudicial para los países latinoamericanos debido a los lazos económicos fortalecidos en la última década.



En este contexto, Bolivia ha enfrentado un año complicado, comenzando con la escasa disponibilidad de dólares en el país. Esto se ha atribuido a los elevados costos de las subvenciones, la baja producción y, consecuentemente, la disminución en la venta de combustibles fósiles. Estos factores han contribuido al incremento del Riesgo País para Bolivia, generando una menor atracción de inversión extranjera. Posterior a las elecciones en Argentina, el país se ha posicionado como uno de los más vulnerables en la región, destacando su elevado nivel de riesgo.

En el sector bancario se vive una situación similar, ya que los bancos, al igual que los exportadores e importadores, se ven obligados a recurrir a métodos más costosos para obtener dólares. Además, la morosidad de la cartera de créditos en el sector ha crecido hasta los niveles no vistos en más de 10 años atrás, principalmente debido a que sectores como la construcción, la venta al por mayor y menor y el transporte aún no han logrado recuperarse después de la emergencia sanitaria por COVID-19.

- **Administración de Riesgos de Crédito y de Mercado durante la gestión**

La Administración del Riesgo Crediticio está contemplada en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Políticas, Reglamentos y Procedimientos de Créditos, donde se presentan los lineamientos, en los cuales se basa su accionar, enmarcándose básicamente en las fases de pre y post aprobación. Asimismo, se cuenta con el Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera, el cual incluye los parámetros para la adecuada constitución de provisiones tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. Bajo este marco, al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa, alcanzó una cartera neta de Bs. 208,345,545.-, mientras que a diciembre de 2022 alcanzó un importe de Bs. 208,062,245.-, mostrando un crecimiento de Bs. 283,299.-, con una morosidad de 1.99%.

Se ha definido el perfil de riesgo, la tolerancia y la capacidad de riesgo crediticio, mismo que fue definido a través de la elaboración de estudios del comportamiento histórico de los dos últimos años.

Para la administración del Riesgo de Mercado se cuenta con la Política y Procedimiento de Gestión de Riesgo de Mercado en el que se incluyen políticas y procedimientos en todas las etapas de la gestión de riesgo como son identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar el riesgo de mercado.

Se ha definido el perfil de riesgo, la tolerancia y la capacidad de riesgo de mercado, mismo que fue definido a través de la elaboración de estudios del comportamiento histórico de los dos últimos años.

- **Operaciones o Servicios Discontinuados y sus efectos**

Al 31 de diciembre de 2023 no se tienen servicios discontinuados para informar.



- **Planes de Fortalecimiento, Capitalización o Reestructuración**

Durante la gestión 2023, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) mostró fluctuaciones, principalmente debido a la disminución del Activo y en consecuencia el Activo computable a riesgo, como también la reducción del Capital Regulatorio con saldos al 30 de noviembre de 2023; no obstante, se prevé un incremento de este indicador en los próximos meses, por el aumento de las reservas con la patrimonialización de dividendos no cobrados correspondiente a las gestiones 2015 y 216, además de la reversión de los resultados negativos, lo que mejorará la cobertura del porcentaje de riesgo de los activos.

- **Otros Asuntos de Importancia sobre la gestión de la Entidad**

### **Cambios en la Composición Accionaria**

La Cooperativa por su naturaleza no tiene cambios en la posición accionaria, al no estar compuesta por acciones, sino por certificados de aportación que dándoles la calidad de socios. La Asamblea General de Socios que se llevó a cabo en fecha 25 de marzo de 2023, procedió con la elección de sus autoridades, teniendo como resultado la siguiente conformación para el Consejo de Administración:

- Lic. Richard Villegas Condori (Presidente).
- Lic. Blanca Doris Tejerina Ayardi (Vicepresidente).
- Tec. Víctor Fernando Chacón Garrido (Secretario).
- Lic. Guadalupe Dorado Gómez (Vocal I).
- Lic. Nancy Cruz Céspedes (Vocal II).
- Lic. Javier Antonio Arancibia Padilla (Vocal III).
- Lic. Esthela Gonzales Herrera (Vocal IV).
- Lic. María Renee Pereira Zárate (Vocal Suplente).
- Tec. Juan Carlos Palenque (Vocal Suplente).

De igual forma, el Consejo de Vigilancia, se encuentra conformado de la siguiente manera:

- Lic. Verónica Estrada Peña (Presidente).
- Tec. Alberto Gómez Quintanilla (Secretario).
- Ing. Felipe Varela Balderrama (Vocal).
- Tec. Celia Flores Nina (Vocal Suplente).

El Tribunal de Honor está compuesto de la siguiente manera:

- Lic. Henry Palenque Lagrava (Presidente).
- Lic. Rodolfo Pereyra (Secretario).



## Convenios Importantes

Durante la gestión 2023, no se tuvieron convenios importantes, que informar.

## Disposiciones Impuestas a la Entidad

Durante la gestión 2023 no se tienen hechos que informar.

## Hechos Relevantes

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa presentó un total de activo de Bs. 307,675,436.-, con un decrecimiento del 5.36% con relación a saldos del cierre de la gestión 2022, principalmente por la disminución de las obligaciones con el público, obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, ocasionados por los rumores de la modificación del tipo de cambio y la escasez de dólares, aspectos que para el economista explican en parte este retroceso en los depósitos

La cartera de créditos que presenta la Cooperativa al 31 de diciembre de la gestión 2023 es de Bs. 208,345,545.-, con un crecimiento del 0.14% con relación a saldos expuestos con corte al 31 de diciembre de 2022.

Las Obligaciones con el Público al 31 de diciembre de 2023, muestran un total de Bs. 246,262,250.- con un decrecimiento del 4.89%, con relación a diciembre de 2022, del cual el 86.01% se encuentra concentrado en Depósitos a Plazo Fijo, el 12.26% en Cajas de Ahorro y el resto corresponde a obligaciones a la vista, cargos devengados por intereses sobre DPFs e importes con retenciones judiciales.

De igual forma, la Cooperativa cuenta con Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento por préstamos de liquidez otorgados por el Banco Central de Bolivia, depósitos a plazo fijo de Entidades Financieras, obligaciones con el FONDESIF y financiamientos recibidos de Entidades del Exterior a plazo.

## 2. NORMAS CONTABLES

Los principales métodos, principios y prácticas contables empleados en la preparación de los estados financieros, se explican a continuación:

### a. Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Roque" R.L., al 31 de diciembre de 2023, fueron preparados siguiendo lineamientos establecidos por el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, los cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas



contables nacionales, excepto por lo dispuesto mediante circular SB/0585/2008, que establece la suspensión del reconocimiento integral de la inflación, a partir de la gestión 2008.

### **Valuación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera, fueron valuados y re expresados respectivamente, de acuerdo a los tipos de cambio vigentes a las fechas de cierre de cada ejercicio (Bs.6.86, por dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2023).

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento de actualización, se registran en los resultados del ejercicio en las cuentas “Abonos por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor” y “Cargos por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor”, según corresponda.

### **b. Cartera: Criterios de Exposición y Métodos de Previsión para Riesgos de Incobrabilidad y Desvalorización, Considerando las Previsiones Genéricas.**

#### **BASES Y FUNDAMENTOS**

En cumplimiento de la circular de ASFI 0217/2014 de fecha 10 de enero, se incorpora en el régimen de provisiones del Anexo I “Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos” contenido en Capítulo I, Título II del libro 3º de la recopilación de normas para servicios financieros, que indica que como resultado de la evaluación y calificación de cartera según las pautas previamente establecidas, las Entidades de Intermediación Financieras, deben constituir provisiones específicas diferenciadas por moneda, sobre el saldo del crédito directo y contingente de sus prestatarios, según los siguientes porcentajes.

#### **PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA**

1) Esta categoría contempla: a) créditos hipotecarios de vivienda, b) créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

2) Se encuentra en esta categoría: a) créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizado.



Categoría	CRITERIO DE CALIFICACIÓN	% DE PREVISION M/N		% DE PREVISION M/E Y MVDOL	
		1	2	1	2
		A	Se encuentra al día con una mora no mayor a 30 días	0,25 %	3%
B	Se encuentra con una mora entre 31 y 90 días	5%	6.50%	5%	12%
C	Se encuentra con una mora entre 91 y 180 días	20%	20%	20%	20%
D	Se encuentra con una mora entre 181 y 270 días.	50%	50%	50%	50%
E	Se encuentra con mora entre 271 y 360 días	80%	80%	80%	80%
F	Se encuentra con mora mayor 360 días	100%	100%	100%	100%

## PARA CRÉDITOS DE CONSUMO Y MICROCRÉDITOS M/N o MNUFV

Categoría	Criterio de Calificación	Empresarial - Microcrédito Pyme Directo y Contingente		Consumo Directos y Contingentes		
		Al Sector Productivo	Al sector No Productivo	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	
					Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	Se encuentra al día con una mora no mayor a 5 días	0,00%	0,25%	0,25%	1,50%	3%
B	Se encuentra con una mora entre 6 y 30 días	2,50%	5%	5%	6,50%	6,50%
C	Se encuentra con una mora entre 31 y 55 días	20%	20%	20%	20%	20%
D	Se encuentra con una mora entre 56 y 75 días	50%	50%	50%	50%	50%
E	Se encuentra con una mora entre 76 a 90 días	80%	80%	80%	80%	80%
F	Se encuentran con una mora mayor a 90 días	100%	100%	100%	100%	100%

## CRÉDITOS DE CONSUMO Y MICROCRÉDITOS M/E o M/N MV

Categoría	Criterio de Calificación	Empresarial-Microcrédito PYME		Consumo Directos y Contingentes		
		Directo	Contingente	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	
					Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	Se encuentra al día con una mora no mayor a 5 días	2,50%	1%	2,50%	5%	7%
B	Se encuentra con una mora entre 6 y 30 días	5%	5%	5%	8%	12%
C	Se encuentra con una mora entre 31 y 55 días	20%	20%	20%	20%	20%
D	Se encuentra con una mora entre 56 y 75 días	50%	50%	50%	50%	50%
E	Se encuentra con una mora entre 76 a 90 días	80%	80%	80%	80%	80%
F	Se encuentran con una mora mayor a 90 días	100%	100%	100%	100%	100%



### **Previsiones Específicas para Créditos con Garantía AUTOLIQUIDABLE**

Las Entidades de Intermediación Financiera, al momento de constituir la previsión por incobrabilidad de cartera que resulte del proceso de evaluación y calificación de sus prestatarios, podrán excluir de su saldo directo y contingente, los importes correspondientes a la garantía auto liquidable, debiendo considerar al menos lo siguiente:

- 1.- Que sea convertible en efectivo y pueda ser aplicada de forma inmediata a la deuda, sin que implique el incurrir en gastos adicionales.
- 2.- Que cumpla con todas las formalidades legales que hacen efectivos los derechos de las EIF sobre la garantía.
- 3.- Que sea valorable técnicamente, de modo que en todo momento refleje su valor neto de realización.

### **Previsiones Específicas para Créditos con Garantía HIPOTECARIA**

Al momento de constituir la previsión, por los créditos que cuenten con garantía hipotecaria, en primer grado sobre bienes inmuebles, registrados en Derechos Reales, debidamente perfeccionados a favor de la Cooperativa, aplicaran la siguiente fórmula:

$$\text{PREVISIÓN} = R (P - 0,50.M)$$

Donde:

R: Porcentaje de previsión para cada categoría de riesgo, según tabla mostrada líneas arriba.

P: Importe del capital de créditos con garantía hipotecaria.

M: Menor valor entre el valor "P" y el valor del avalúo del bien inmueble en garantía (Valor Comercial menos el 15%)

**Crédito al Sector Productivo:** Son los créditos de tipo empresarial, microcrédito o PYME, cuyo destino corresponde a las siguientes categorías del código de actividad económica y destino del crédito (CAEDEC) utilizado por ASFI:

- A. Agricultura y ganadería.
- B. Caza, silvicultura y pesca.
- C. Extracción de petróleo crudo y gas natural.
- D. Minerales metálicos y no metálicos.
- E. Industria manufacturera.
- F. Producción y distribución de energía eléctrica.
- G. Construcción
- Turismo y producción intelectual



## PREVISIONES AL SECTOR AGROPECUARIO

Los microcréditos otorgados al sector agropecuario deben ser evaluados y calificados según los siguientes criterios.

CATEGORÍA	CRITERIO DE CALIFICACIÓN	% DE PREVISIÓN M/N	% DE PREVISIÓN M/E Y MVDOL
<b>A</b>	Se encuentra al día con una mora no mayor a 20 días.	0%	2,5%
<b>B</b>	Se encuentra con una mora entre 21 y 30 días	2.50%	5%
<b>C</b>	Se encuentra con una mora entre 31 y 55 días	20%	20%
<b>D</b>	Se encuentra con una mora entre 56 y 75 días.	50%	50%
<b>E</b>	Se encuentra con mora entre 76 y 90 días	80%	80%
<b>F</b>	Se encuentra con mora mayor 90 días	100%	100%

## PREVISIÓN ESPECÍFICA Y GENÉRICA

En el cuadro adjunto se muestra el total de previsión específica y genérica, con la que cuenta la Cooperativa para la protección de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

DETALLE	PREV. ESPECÍFICA	PREV. GENÉRICA	TOTAL
AL 31/12/2022	6,113,103	4,496,717	10,609,820
AL 31/12/2023	6,817,116	4,496,717	11,313,834
DIFERENCIA	704,013	0	704,013

Al 31 de diciembre de 2023, la previsión específica tuvo un crecimiento de Bs. 704,013.- con relación al 31 de diciembre de 2022, alcanzando un total de Bs. 6,817,116.48.-, mientras que la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por riesgo adicional determinada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, alcanzo al monto de Bs 4,496,717.- siendo el total de provisiones al 31 de diciembre de 2023 de Bs. 11,313,834.-

## PREVISIÓN CÍCLICA

Previsión cíclica para créditos de vivienda, consumo y microcrédito





En cumplimiento de la circular ASFI/091/2011 de fecha 27 de septiembre de 2011, que resuelve aprobar y poner en vigencia las modificaciones al **ANEXO 1 DE LAS DIRECTRICES BÁSICAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO** y al **MANUAL DE CUENTAS PARA ENTIDADES FINANCIERAS**, por tanto, la Cooperativa, deberá constituir la previsión cíclica requerida en los porcentajes dispuestos en la Sección 3- Régimen de Previsiones de acuerdo al siguiente detalle:

Categoría A	% de Previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito
Créditos directos y Contingentes en M/N y MNUFV	1,05%	1,45%	1,10%
Créditos directos y Contingentes en M/E y MNMV	1,80%	2,60%	1,90%

La previsión genérica cíclica presentó los siguientes datos al 31 de diciembre de 2023.

DETALLE	31/12/2023	31/12/2022	TOTAL
Previsión Genérica Cíclica	2,338,343	2,300,954	37,389

La previsión genérica cíclica durante la gestión 2023, mostró un incremento de Bs. 37,389.-. Esta previsión se lo realiza con el fin de evitar subestimar los riesgos en los tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado.

### c. Inversiones Temporarias y Permanentes

**Inversiones Temporarias:** Incluyen todas las inversiones en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia (fondos RAL) y los valores representativos de deuda adquiridos por la Entidad, que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, respecto a la fecha de emisión o de adquisición.

**Inversiones Permanentes:** son inversiones realizadas por la Entidad a plazos mayores a 30 días, al 31 de diciembre de 2023 se cuenta con inversiones en Depósitos Plazo Fijo en otras Entidades Financieras, participación en otras Entidades sin fines de lucro como ser: FECAC-CH, COOPERATIVA ELÉCTRICA SUCRE S.A. (CESSA), COOPERATIVA DE TELÉFONOS SUCRE (COTES)



COOPERATIVA DE TELÉFONOS POTOSÍ (COTAP). Asimismo, se tiene inversiones en el Banco Central de Bolivia (Fondos CPVIS, Fondos FIUSSER y Fondos CPRO). Si la participación es en dólares, su valor de costo se actualiza en función a la variación del tipo de cambio en la cotización del dólar estadounidense con relación a la moneda nacional.

#### **d. Bienes Realizables**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos:

- Se registran al menor valor que resulten de la otorgación en pago o de la adjudicación por ejecución judicial, según corresponda y el saldo de capital contable neto de previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.
- Dichos bienes no se deprecian ni se actualizan, además se constituye una previsión por desvalorización, en aplicación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en cumplimiento del Art. 461 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, para bienes muebles e inmuebles excedidos en sus plazos de tenencia.
- La previsión por menor valor de mercado y desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2023 es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.
- El valor de los bienes realizables, considerando en su conjunto, no supera el valor de mercado.
- Durante la gestión 2023, la Cooperativa realizó las siguientes operaciones relacionados con bienes inmuebles adjudicados por recuperación de créditos:
  1. Transferencia de un bien inmueble (casa) ubicado en la zona Mesa Verde de la ciudad de Sucre, por concepto de venta.
  2. Adjudicación de un bien inmueble (casa) sito en la zona de Lajastambo, por recuperación de crédito otorgado.
  3. Transferencia de bien inmueble (12 lotes de terreno), ubicado en el Complejo Turístico El Pilar - Siguyo del Municipio de Yotala, por concepto de venta.



### **e. Bienes de Uso: Valuación, Métodos y Tasas de Depreciación.**

Los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2023:

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L. posee bienes de uso para cumplir con el desarrollo normal de sus operaciones, de los cuales todos los adquiridos hasta la gestión 2007 están valuados a su costo de adquisición y actualizados al 31 de diciembre de 2007, en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense, respecto del boliviano. Las incorporaciones efectuadas a partir de enero 2008 se encuentran valuados al valor de su adquisición en moneda nacional, en aplicación de la circular SB/0585/2008 en el que se suspende la re expresión de los rubros no monetarios.
- Su depreciación se calcula por el método de la línea recta, aplicando para el efecto porcentajes anuales estipulados en el DS. N° 24051 de 20 de junio de 1995, los cuales son considerados suficientes para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada.
- Los gastos de mantenimiento, son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurre y las renovaciones, reparaciones y mejoras, que extienden la vida útil de los bienes, son incorporados al costo del correspondiente activo.
- En la gestión 2023, se procedió con el retiro de bienes obsoletos, cumpliendo todos los procedimientos establecidos para baja de bienes de uso.

### **f. Otros Activos**

Corresponde a inventarios de papelería, útiles y material de servicio, como también material de publicidad, activos intangibles y otros bienes, que se valúan a su costo de adquisición, estos bienes, están sujetos a consumo o amortización mensual, en función de su utilización y a la vida útil estimada del activo, con cargo a resultados del ejercicio.

### **g. Fideicomisos Constituidos**

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L., referente a este inciso no ha realizado ninguna operación de fideicomiso.



## **h. Provisión y Previsión**

La Provisión para Indemnización del personal se constituye en relación de dependencia; de conformidad con la legislación laboral vigente, los empleados son acreedores a indemnización, con el equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad y las duodécimas de un sueldo en caso de haber trabajado más de 90 días, beneficio que se reconoce automáticamente transcurridos 90 días de servicio en la Cooperativa, inclusive en los casos de retiro voluntario, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 110 del 1º de mayo de 2009.

En esta cuenta también se registran la provisión para primas anuales, provisión para otros beneficios sociales, el fondo de educación y el fondo de previsión social y apoyo a la colectividad.

De igual forma, con la finalidad de cubrir pérdidas futuras que a la fecha no han sido identificados, de acuerdo a al Artículo 416º de la Ley de Servicios Financieros (Ley N° 393) y lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, al 31 de diciembre de 2023 la Cooperativa tiene constituida la “Previsión Genérica Voluntaria para Pérdidas Futuras aun no Identificadas” basados en informes emitidos por las unidades de control.

## **i. Patrimonio Neto**

El patrimonio neto se presenta actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007, en función a la variación del dólar estadounidense respecto del boliviano, de acuerdo a normas establecidas por el ente regulador (ASFI) las mismas no son coincidentes con la Norma de Contabilidad N° 3 aprobado por el Consejo Técnico de Auditoría y Contabilidad, por consiguiente, los saldos expresados al 31 de diciembre de 2023 no contemplan la re expresión por ajustes por inflación.

En este rubro se encuentran registrados: Los certificados de aportaciones, aportes no capitalizables, reservas, resultados acumulados y del periodo.

Asimismo, el patrimonio fue reclasificado de conformidad a lo dispuesto en la circular SB/556/2007 del 28 de diciembre de 2007.

## **j. Resultados del Ejercicio**

El resultado del ejercicio es reflejo de la aplicación de las normas contables y legislación vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la misma que sufrió variaciones considerables respecto a su aplicación.



Los ingresos financieros sobre la cartera vigente con calificación “A” y “B” son contabilizados por el método de lo devengado, de acuerdo a lo establecido por el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. Los intereses sobre la cartera vigente con calificación “D” “E” y “F”, se reconocen como ingresos por el método de lo percibido.

Los gastos financieros provenientes de captaciones del público y otras operaciones de financiamiento, se calculan y contabilizan por el método de lo devengado en función al tiempo transcurrido.

#### **k. Tratamiento de los Efectos Contables de Disposiciones Legales.**

El tratamiento de los efectos contables de las disposiciones legales vigentes de la normativa emitida por la ASFI, se la llevó a cabo considerando cada una de las Circulares y Resoluciones emanadas por este ente supervisor, aplicando cada una de ellas en las formas y plazos establecidos.

Asimismo, en base a normas tributarias vigentes, la Cooperativa cumple con sus obligaciones impositivas a los cuales se encuentra sujeto de forma directa y actúa como agente de retención de otros impuestos aplicados a sus clientes y dependientes.

#### **l. Absorciones o Fusiones de Otras Entidades.**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “San Roque” R.L., referente a este inciso no ha realizado absorción o fusión con ninguna entidad.

### **3. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2023 no se han presentado cambios en la normativa contable; sin embargo, durante la gestión 2008 se han presentado cambios en las normas contables que afectaron significativamente los estados financieros:

- La Circular SB/580/2008 de fecha 17 de junio de 2008, hace mención que, para la presentación de los estados financieros comparativos, las cifras correspondientes a los estados financieros de la gestión 2007, y para efectos de comparación sean re expresados extracontablemente, utilizando como índice de variación la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).



- La Circular SB/0585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008, establece que a partir del 1º de septiembre de 2008, se suspende la re expresión de los rubros no monetarios con el índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), por lo tanto, las entidades financieras deberán preparar y presentar sus estados financieros sin considerar los ajustes por inflación. Asimismo, establece que, al 30 de septiembre de 2008, se debe revertir y reclasificar los importes que resultaron de la re expresión de los rubros no monetarios en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), por el periodo correspondiente entre enero y agosto de 2008.
- La Circular SB/594/2008 de fecha 25 de noviembre de 2008, establece que las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin re expresión.

De igual forma, las normas y políticas internas, son actualizadas según los cambios producidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

La composición al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DETALLE	2023 Bs.	2022 Bs.
<b>Activos de Disponibilidad Restringida</b>		
Cuotas de Participación en Fondo RAL M/N	3,464,667	2,859,221
Cuotas de Participación en Fondo RAL M/E	2,450,685	2,754,876
Importes entregados en Garantía a SINTESIS S.A.	40,000	40,000
Importes entregados en Garantía a SEPSA S.A.	21,000	21,000
Importes entregados en Garantía a Wester Union	34,850	34,850
Importes entregados en Garantía por Alquiler de Oficina de Ag. Oruro	6,860	6,860
Cuotas de Participación en Fondos CPVIS II M/E	3,978,903	3,978,903
Cuotas de Participación en Fondos CPVIS III M/E	5,845,145	5,845,145
Cuotas de Participación en Fondos FIUSEER M/N	37,776	755,513
Cuotas de Participación en Fondos FIUSEER M/E	230,851	3,078,013
Cuotas de Participación en Fondos CPRO M/N	2,019,249	1,301,512
Cuotas de Participación en Fondos CPRO M/E	6,270,398	3,423,236
<b>TOTAL</b>	<b>24,400,385</b>	<b>24,099,129</b>

La composición del Encaje Legal en Efectivo y Títulos al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

DETALLE	Encaje Legal Requerido	Encaje Legal Constituido
<b>Constitución de Encaje Legal</b>		
Cuenta Encaje M/N (Encaje Legal en Efectivo)	6,405,494	7,439,345
Cuenta Encaje M/E (Encaje Legal en Efectivo)	1,550,858	4,967,575
Cuotas de Participación en Fondo RAL M/N (Encaje Legal en Títulos)	3,469,243	3,464,667
Cuotas de Participación en Fondo RAL M/E (Encaje Legal en Títulos)	2,443,147	2,450,685
<b>TOTAL FONDO R.A.L.</b>	<b>13,868,743</b>	<b>18,322,272</b>

El movimiento del encaje legal en títulos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera es realizado por el BCB, mediante traspasos de fondos.

## 5. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

ACTIVO	2023 Bs.	2022 Bs.
<b>Activo Corriente</b>	<b>95,093,164</b>	<b>106,790,662</b>
Disponibilidades	18,161,396	26,851,022
Inversiones Temporarias	24,897,494	24,933,441
Cartera	48,608,742	50,626,080
Otras Cuentas por Cobrar	3,425,532	4,380,119
<b>Activo No Corriente</b>	<b>212,582,272</b>	<b>218,294,633</b>
Cartera	172,406,557	173,056,896
Bienes Realizables	677,777	999,602
Inversiones Permanentes	35,775,219	40,510,707
Bienes de Uso	3,023,042	3,172,395
Otros Activos	699,677	555,033
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>307,675,436</b>	<b>325,085,295</b>
PASIVO	2023 Bs.	2022 Bs.
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>213,935,833</b>	<b>250,108,857</b>
Obligaciones con el Público	201,128,495	226,897,493
Obligaciones con Instituciones Fiscales	4,941	4,141
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras	8,816,183	18,409,253
Otras Cuentas por Pagar	3,986,214	4,797,971
<b>Pasivo No Corriente</b>	<b>64,513,905</b>	<b>47,443,591</b>
Obligaciones con el Público	45,133,755	32,032,191
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras	13,303,000	9,756,668
Previsiones	5,692,122	5,654,733
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	385,028	0
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>278,449,738</b>	<b>297,552,449</b>
Patrimonio	29,225,698	27,532,846
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>307,675,436</b>	<b>325,085,295</b>



## CALCE FINANCIERO

La posición de calce financiero considerando el vencimiento restante de las partidas correspondientes al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

### CALCE DE PLAZOS Al 31 de diciembre de 2023 (Expresado en Bolivianos)

RUBRO	Total	A 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	A más de 720 días
<b>ACTIVO</b>							
Disponibilidades	18,161,395	18,161,395	0	0	0	0	0
Inversiones Temporarias	24,879,733	23,105,127	0	0	0	0	1,774,606
Cartera Vigente	204,191,505	1,994,691	4,202,369	6,134,077	12,294,018	24,643,872	154,922,478
Otras Cuentas por Cobrar	4,002,663	76,705	156,629	126,798	3,592,378	50,152	
Inversiones Permanentes	35,567,845	7,967,742	0	9,149,495	0	8,289,648	10,160,960
Otras operaciones Activas	20,872,295	24,207,837	471,369	437,127	-745,799	-477,683	-3,020,556
Cuentas Contingentes	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>307,675,436</b>	<b>75,513,498</b>	<b>4,830,367</b>	<b>15,847,498</b>	<b>15,140,597</b>	<b>32,505,989</b>	<b>163,837,488</b>
<b>PASIVO</b>							
Obligac. Con el Público - a la vista	9,287	9,287	0	0	0	0	0
Obligac. Con el Público - Ahorro	30,192,785	313,229	1,895,983	1,457,464	1,580,057	1,672,398	23,273,655
Obligac. Con el Público - Plazo	209,183,871	36,646,258	55,729,421	45,431,284	52,655,728	8,446,935	10,274,245
Obligac. Restringidas	2,675,750	282,183	388,919	283,000	255,125	315,621	1,150,902
Obligac. Con Empresas con Partic Estatal	385,028	128,343	256,686	0	0	0	0
Financiamientos del BCB	11,245,000	0	0	0	0	5,845,000	5,400,000
Financ. Ent. Financ. Del País	3,372,000	0	0	3,372,000	0	0	0
Financ. Ent. Financ. 2do. Piso	1,189,292	0	0	1,189,292	0	0	0
Financiamientos Externos	6,174,000	0	2,058,000	0	2,058,000	2,058,000	0
Otras Cuentas por Pagar	1,380,585	1,053,041	81,109	14,959	62,822	11,244	157,411
Títulos Valores	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0	0	0	0
Otras operaciones Pasivas	12,642,139	4,652,639	351,524	594,856	0	0	7,043,120
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>278,449,737</b>	<b>43,084,980</b>	<b>60,761,641</b>	<b>52,342,854</b>	<b>56,611,732</b>	<b>18,349,197</b>	<b>47,299,332</b>
<b>BRECHA SIMPLE</b>		<b>32,428,518</b>	<b>-55,931,274</b>	<b>-36,495,356</b>	<b>-41,471,136</b>	<b>14,156,792</b>	<b>116,538,156</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>		<b>32,428,518</b>	<b>-23,502,757</b>	<b>-59,998,113</b>	<b>-101,469,249</b>	<b>-87,312,457</b>	<b>29,225,699</b>





- El calce de plazos al 31 de diciembre de 2023, se encuentra con información de saldos correspondientes a la fecha de corte del presente informe, distribuidos según los plazos de vencimiento o exigibilidad residual.

## 6. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa no mantiene operaciones activas o pasivas con partes relacionadas.

## 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos al 31 de diciembre de 2023, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	\$US	Bs.
<b>Activo</b>		
Disponibilidades	1,020,783	7,002,573
Inversiones Temporarias	2,082,352	14,284,936
Cartera	211,240	1,449,106
Otras Cuentas por Cobrar	7,701	52,830
Inversiones Permanentes	3,853,778	26,436,916
Otros Activos	74,138	508,586
<b>Total Activo</b>	<b>7,249,992</b>	<b>49,734,947</b>
<b>Pasivo</b>		
Obligaciones con el Público	7,728,488	53,017,426
Obligaciones con Instituciones Fiscales	148	1,016
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras	1,292,847	8,868,933
Otras cuentas por pagar	62,682	430,000
Previsiones	2,970	20,375
<b>Total Pasivo</b>	<b>9,087,136</b>	<b>62,337,750</b>
<b>Posición Neta</b>	<b>-1,837,143</b>	<b>-12,602,803</b>



Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio contable y oficial de compra al 31 de diciembre de 2023 de Bs.6,86 por \$us.1, datos que coinciden con los estados financieros.

## 8. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### a. Disponibilidades

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DETALLE	2023 Bs.	2022 Bs.
Caja M/N	3,342,033	3,139,591
Caja M/E	1,435,921	1,406,965
Banco Central de Bolivia S. A. Cuenta Encaje Legal Efectivo M/N	4,188,513	8,097,272
Banco Central de Bolivia S. A. Cuenta Encaje Legal Efectivo M/E	3,531,654	6,430,221
Banco Fortaleza S.A. - Cuenta Corriente MN	177,324	318,069
Banco Fie S.A. - Cuenta Corriente MN	7,684	1,279,936
Banco Pyme Ecofuturo S.A. - Cuenta Corriente MN	2,791	191,352
Banco Ganadero S.A. - Cuenta Corriente M/N	352,600	80,266
Banco Económico S.A. - Cuenta Corriente M/N	984,826	597
Banco Bisa S.A. - Cuenta Corriente M/N	36,250	34,036
Banco Unión S.A. - Cuenta Corriente M/N	2,066,803	573,875
Banco Ganadero S.A. - Cuenta Corriente M/E	322,207	2,521,920
Banco Bisa S.A. - Cuenta Corriente M/E	26,632	2,291,676
Banco Unión S.A. - Cuenta Corriente M/E	1,686,159	485,245
<b>TOTAL</b>	<b>18,161,395</b>	<b>26,851,022</b>

### b. Cartera

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DETALLE	2023	2022
Cartera Vigente	137,342,633	130,852,481
Cartera Reprogramada Vigente	66,848,872	72,904,354
Cartera Vencida	725,071	249,796
Cartera Reprogramada Vencida	754,310	1,076,486
Cartera en Ejecución	2,000,680	930,250
Cartera Reprogramada en Ejecución	673,979	2,048,879
Productos Devengados por Cobrar Cartera	23,983,587	26,230,551
Previsión para Incobrabilidad de Cartera	-11,313,834	-10,609,820
<b>TOTAL</b>	<b>221,015,298</b>	<b>223,682,976</b>



## 1. La composición por clase de cartera y las provisiones por incobrabilidad, respectivamente:

COMPOSICIÓN POR CLASE DE CARTERA Y PREVISIÓN	CARTERA CONTIGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
Comerciales	-				
Microcrédito DG(**)	-	15,186,996	313,423		479,736
Microcrédito No DG(**)	-	28,937,396	291,178	945,614	1,824,641
De Consumo DG(**)	-	20,810,773	81,015	4,265	829,682
De Consumo No DG(**)	-	109,818,841	793,765	1,477,473	7,327,274
Microcrédito Agropecuario	-	4,048,171		25,516	115,188
Crédito de Vivienda	-	23,103,367			555,634
Crédito Viv Sin Garantía. Hip.	-	2,197,027		221,792	179,686
Crédito Hip. Viv. de Int. Social	-	88,934			1,992
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>204,191,505</b>	<b>1,479,381</b>	<b>2,674,659</b>	<b>11,313,834</b>

## 2. Clasificación de Cartera por:

### 2.1. Actividad Económica del Deudor:

ACTIVIDAD	CARTERA CONTIGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
Agricultura y Ganadería	-	7,112,075	12,111	40,604	282,138
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	-	4,622			238
Minerales Metálicos y No Metálicos	-	2,263,938	10,478	100,287	135,114
Industria Manufacturera	-	8,368,976	60,824	215,954	633,549
Producción y Distribución de Energía, Gas y Agua	-	3,355,233			164,668
Construcción	-	9,211,313	93,623	117,435	592,765
Venta al por Mayor y Menor	-	41,194,601	451,743	978,790	2,776,661
Hoteles y Restaurantes	-	12,309,771	71,148	614,577	1,103,440
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	-	38,035,333	334,952	326,900	1,759,316
Intermediación Financiera	-	4,972,867		89,134	342,751
Servicios Inmobiliarios Empresariales y de Alquiler	-	24,680,218	83,000	62,909	1,018,676
Administración Pública Defensa y Seguridad Social Ob.	-	9,102,212	8,477	1,293	450,825
Educación	-	22,351,665	147,030	36,437	1,030,521
Servicios Sociales Comunes y Personales	-	16,006,369	205,465	52,042	772,081
Servicio de Hogares Privados que Contratan Serv. Dom.	-	38,892	530		2,390
Servicio De Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	-	63,268			3,025
Actividades Atípicas	-	5,120,151		38,299	245,675
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>204,191,505</b>	<b>1,479,381</b>	<b>2,674,659</b>	<b>11,313,834</b>



## 2.2. Destino del Crédito

ACTIVIDAD	CARTERA CONTIGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
Agricultura y Ganadería	-	4,247,202		25,516	125,455
Minerales Metálicos y No Metálicos	-	36,320			940
Industria Manufacturera	-	797,740	7,162	22,261	44,294
Construcción	-	27,054,719		244,648	1,005,661
Venta al por Mayor y Menor	-	80,920,487	786,286	1,395,658	5,463,603
Hoteles y Restaurantes	-	3,411,977	6,807	179,797	274,978
Transporte , Almacenamiento y Comunicaciones	-	19,998,840	298,758	306,161	887,758
Intermediación Financiera	-	29,300,447	234,468	159,168	1,617,822
Servicios Inmobiliarios Empresariales y de Alquiler	-	30,030,114	101,803	294,532	1,508,646
Administración Publica Defensa y Seguridad Social Ob.	-	1,473			105
Educación	-	2,030,378		26,758	106,374
Servicios Sociales Comunales y Personales	-	6,347,808	44,098	20,159	277,474
Servicio de Hogares Privados que Contratan Serv. Dom.	-	14,000			722
<b>TOTALES</b>	-	<b>204,191,505</b>	<b>1,479,381</b>	<b>2,674,659</b>	<b>11,313,834</b>

## 3. Clasificación de la cartera por tipo de garantía, estado de crédito y las provisiones:

GARANTÍA	CARTERA CONTIGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
Depósitos a Plazo Pignorados Favor Ent.	-	1,370,343	15,000	-	30,368
Hip. Inmueble Urb. Casa-Habitación 1.Gdo	-	52,314,724	191,097	-	1,513,905
Hipotecaria Vehículos 1er. Grado	-	5,037,063	203,341	-	301,625
Personal - Persona Natural	-	144,417,090	1,069,943	2,674,659	9,442,647
Línea de Crédito 1	-	72,074			1,722
Línea de Crédito 3	-	980,210			23,567
<b>TOTALES</b>	-	<b>204,191,505</b>	<b>1,479,381</b>	<b>2,674,659</b>	<b>11,313,834</b>

## 4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

CALIFICACION	CARTERA CONTIGENTE		CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		CARTERA EN EJECUCIÓN		PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
A	0	0.00%	201,628,375	98.74%		0.00%		0.00%	7,989,455	70.62%
B	0	0.00%	2,544,742	1.25%	129,236	8.74%		0.00%	157,891	1.40%
C	0	0.00%	18,388	0.01%	793,305	53.62%	166,312	6.22%	193,323	1.71%
D	0	0.00%		0.00%	119,045	8.05%		0.00%	62,092	0.55%
E	0	0.00%		0.00%	437,795	29.59%	55,480	2.07%	405,266	3.58%
F	0	0.00%		0.00%		0.00%	2,452,867	91.71%	2,505,806	22.15%
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>204,191,505</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,479,381</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,674,659</b>	<b>100.00%</b>	<b>11,313,834</b>	<b>100.00%</b>

## 5. Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

DETALLE	CÁRTERA CONTIGENTE		CÁRTERA VIGENTE		CÁRTERA VENCIDA		CÁRTERA EN EJECUCIÓN		PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
1_a_10 Mayores	-	-	8,191,267	4.01%	-	0.00%	-	0.00%	217,111	1.92%
11_a_50 Mayores	-	-	20,077,472	9.83%	-	0.00%	-	0.00%	583,149	5.15%
51_a_100 Mayores	-	-	15,409,100	7.55%	-	0.00%	-	0.00%	466,577	4.12%
Otros	-	-	160,513,665	78.61%	1,479,381	100.00%	2,674,659	100.00%	10,046,997	88.80%
<b>TOTALES</b>	-	-	<b>204,191,505</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,479,381</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,674,659</b>	<b>100.00%</b>	<b>11,313,834</b>	<b>100.00%</b>

## 6. Evolución de la cartera en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos:

DETALLE	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021
Cartera Vigente	137,342,633	130,852,481	109,400,159
Cartera Vencida	725,071	249,796	523,313
Cartera en Ejecución	2,000,680	930,250	1,004,969
Cartera Reprog. o Restruc. Vigente	66,848,872	72,904,354	72,405,526
Cartera Reprog. o Restruc. Vencida	754,310	1,076,486	2,149,857
Cartera Reprog. o Restruc. en Ejecucion	673,979	2,048,879	1,131,386
Cartera Contingente	0	0	0
Previsión Especifica para Incobrabilidad	6,817,116	6,113,103	4,875,306
Previsión Genérica para Incobrabilidad	4,496,717	4,496,717	6,425,250
Previsión Para Activos Contingentes	0	0	0
Previsión Cíclica	2,338,343	2,300,954	2,008,851
Previsión por Incobrabil. Cart. por Const.	0	0	0
Cargos por Previsión Esp. para Incobrabil.	12,242,583	10,072,649	5,420,284
Cargos por Previsión Gen. para Incobrabil.	0	0	880,000
Productos por Cartera (Ingresos Financier)	31,913,230	32,017,322	29,895,799
Productos en Suspenso	1,382,731	1,048,712	744,850
Líneas de Créditos Otorgadas	0	0	0
Líneas de Créditos Otorg. y no Utiliz.	2,013,402	2,623,899	2,579,093
Créditos Castig. por Insolvencia	5,315,819	5,338,751	4,929,480
Numero de Prestatarios	3,308	3,376	2,878

## 7. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados

La Cooperativa cuenta con una cartera reprogramada de **Bs. 68,277,161.-** equivalente al **32.77%** del total de la cartera, encontrándose el **97.91%** de la cartera reprogramada vigente, pudiendo establecer que la reprogramación coadyuvó al socio con condiciones de pago acorde a sus posibilidades.



## 8. Límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales

### La Cooperativa cumplió con los límites legales prestables

1 La Cooperativa podrá conceder créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo de prestatarios hasta el 5% del capital regulatorio, asimismo se establece los siguientes límites internos para la otorgación de préstamos, en función al patrimonio neto que va desde el 1% con garantía personal, 3% con garantía hipotecaria y 5% para Vivienda.

2. Créditos a miembros del Consejo de Administración, Vigilancia y Comité de Crédito prohibido mientras dure su mandato. Los créditos otorgados anteriormente no podrán ser reprogramados ni renovados.

3. Prohibido otorgar créditos a Ejecutivos y todos los que pudiesen comprometer la Cooperativa bajo su sola firma.

4. Créditos otorgados a una sola entidad financiera hasta el 20% del patrimonio.

5. Créditos al personal en conjunto hasta el 1,5% del patrimonio neto.

6. Prohibido otorgar créditos con garantía de los certificados de aportación.

## 9. Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos

### CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA (139 + 251 + 253 + 255)

Detalle	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021
<b>Previsión Inicial</b>	<b>16,264,553</b>	<b>16,663,185</b>	<b>13,953,285</b>
(-) Castigos	92,287	649,168	119,288
(-) Recuperaciones	11,725,288	10,346,683	4,571,096
(+) Provisiones Constituidas	12,558,977	10,597,220	7,400,284
<b>Previsión Final</b>	<b>17,005,955</b>	<b>16,264,553</b>	<b>16,663,185</b>

### c. Inversiones Temporarias y Permanentes

#### Inversiones Temporarias

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:



DETALLE	2023 Bs.	TASA DE INTERÉS	2022 Bs.	TASA DE INTERÉS 2
Banco Fortaleza S.A. - Caja de Ahorro M/N	89	0.01%	272,712	0.01%
Banco Solidario S.A. - Caja de Ahorro MN	4,925,745	4.25%	5,422,479	4.50%
Banco Prodem S.A. - Caja de Ahorro M/N	86,565	0.05%	3,236,697	6.00%
Banco Unión S. A. - Caja de Ahorro M/N	914	0.01%	914	0.01%
Banco Económico - Caja de Ahorro M/N	12,974	0.16%	15,797	0.16%
Banco Nacional de Bolivia - Caja de Ahorro MN	2,112,250	4.50%	0	0.00%
Banco Bisa S.A. - Caja de Ahorro M/N	5,324	0.01%	5,323	0.02%
Banco Fortaleza S.A. - Caja de Ahorro M/E	505,576	0.01%	162,529	0.01%
Banco Prodem S.A. - Caja de Ahorro M/E	2,376	0.01%	3,748	0.01%
Banco Económico S.A. - Caja de Ahorro M/E	1,121,779	0.01%	4,410,602	0.01%
Banco Unión S.A. - Caja de Ahorro M/E	591,226	0.01%	1,717,329	0.01%
Banco Bisa S.A. - Caja de Ahorro M/E	2,377	0.01%	2,377	0.01%
Banco Fassil S.A. - Depósito a Plazo Fijo M/E	5,650,821	N/A		
Fortaleza SAFI - Fondo de Inv.Disponible M/N	4,031	Variable	172,691	Variable
Fortaleza SAFI - Fondo de Inv.Internacional M/E	3,942,334	Variable	3,891,407	Variable
Banco Central de Bolivia - Cuenta Encaje Legal Títulos M/N	3,464,667	Variable	2,859,221	Variable
Banco Central de Bolivia - Cuenta Encaje Legal Títulos M/E	2,450,685	Variable	2,754,876	Variable
Productos Devengados por Cobrar M/E	17,761		4,740	
<b>TOTAL</b>	<b>24,897,494</b>		<b>24,933,441</b>	

Las tasas de interés sobre las cuentas de ahorro son fijas y capitalizables en forma mensual, la tasa de interés del Fondo SAFI es variable, con capitalización mensual, el rendimiento que genera el Fondo RAL del Banco Central de Bolivia es variable y determinada de forma diaria.

### Inversiones Permanentes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:



DETALLE	2023 Bs.	TASA DE INTERÉS	2022 Bs.	TASA DE INTERÉS.
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Jesus Nazareno R.L. - D.P.F. M/N	0		0	
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Jesus Nazareno R.L. - D.P.F. M/N	0	0.00%	4,621,964	5.00%
Banco Pyme Ecofuturo S.A. - D.P.F. M/N	1,000,000	5.00%	0	
Banco Pyme Ecofuturo S.A. - D.P.F. M/N	1,000,000	5.00%	0	
Banco Pyme Ecofuturo S.A. D.P.F. M/N	1,000,000	5.00%	350,000	5.00%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Quillacollo R.L. - D.P.F. M/N	2,145,152	3.50%	2,071,206	3.50%
Banco Pyme Ecofuturo S.A. - D.P.F. M/N	1,000,000	5.00%	0	
Banco Pyme Ecofuturo S.A. - D.P.F. M/N	1,000,000	5.00%	5,020,440	5.00%
Banco Fassil S.A. - D.P.F. M/E	0		5,498,765	5.50%
Banco Fassil S.A. - D.P.F. M/E	223,742	5.50%	223,742	5.50%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Joaquin R.L. - D.P.F. M/E	699,789	2.25%	686,000	2.00%
CIDRE IFD - D.P.F. M/E	2,744,000	4.70%	0	0.00%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria San Martin R.L. - D.P.F. M/E	3,560,554	4.00%	3,430,000	3.50%
CRECER IFD - D.P.F. M/E	2,744,000	3.00%	0	0.00%
CESSA - Acciones	1,400	0.00%	1,400	0.00%
COTES R.L. - Acciones	52,136	0.00%	52,136	0.00%
COTAP R.L. (Potosí) - Acciones	7,889	0.00%	7,889	0.00%
FECAC CH - Certificados de Aportación	6,860	0.00%	6,860	0.00%
Banco Central de Bolivia - Cuotas de Participación en Fondo CPVIS	9,824,048	0.00%	9,824,048	0.00%
Banco Central de Bolivia - Cuotas de Participación en Fondo FIUSEER	268,627	0.00%	3,833,526	0.00%
Banco Central de Bolivia - Cuotas de Participación en Fondo CPRO	8,289,648	0.00%	4,724,748	0.00%
Productos Devengados por Cobrar	237,215		187,823	
Previsión para Inversiones Permanentes	-29,841		-29,841	
<b>TOTAL</b>	<b>35,775,219</b>		<b>40,510,707</b>	

Desde el 02 de mayo de 2018 se ha constituido un fondo para créditos productivos y de vivienda social, así como el Fondo de Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional, en fecha 31-08-2020 según resolución N°18/2020 del Banco Central de Bolivia, en fecha 31-08-2021, se ha creado el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable según resolución N°94/2021 del Banco Central de Bolivia. Las otras inversiones se encuentran en entidades de servicios públicos (CESSA, COTES y COTAP) y otras entidades que no generan rendimiento.

### Participación Accionaria en Entidades Financieras y Afines

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa de Ahorro y Crédito abierta "San Roque" R.L., no cuenta con participación Accionaria en Entidades Financieras y afines.

#### d. Otras Cuentas por Cobrar



La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DETALLE	2023 Bs	2022 Bs
Pago Anticipado de Impto. a las Transacciones	140,676	457,173
Anticipo LINKIT Alojamiento y Manten. Página WEB	901	901
Anticipo Consultor Sergio Rojas	2,800	2,800
Anticipo SYSTECH NET Sistemas y Tecnología	0	6,088
Anticipo AESA RATINGS Calificadora de Riesgos	11,536	11,536
Anticipo TESABIZ SRL Sist.de Facturación Electrónica en Línea	40,020	0
Seguros Pag.por Ant. a la Boliviana ME	223	228
Comisiones por Cobrar COTES LTDA.	78	126
Comisiones por Cobrar SINTESIS	2,741	855
Comisiones por Cobrar SEPSA (Potosí)	69	127
Comisiones por Cobrar WESTERN UNION	0	7
Seguros Pag.por Ant. S/Cartera Reg.Pend. de Cob. (Nal. Seguros) MN	10,257	10,257
Seguros Pag.por Ant. S/Cartera Reg.Pend. de Cob. (LBC) MN	0	60,311
Seguros Pag.por Ant. S/Cartera no Reg.Pend. de Cob. (LBC) MN	180,027	739,212
Seguros Pag.por Ant. S/Cartera Reg.Pend. de Cob. (Nal. Seguros) ME	560	560
Seguro Automotor Pag.por Ant. Pend. de Cob. (LBC) ME	24,607	24,607
Seguros Pag.por Ant. S/Cartera Pend. de Cob. (Nal. Seguros) MN	140,000	0
Gastos Judiciales por Recuperar M/N (1)	222,924	187,014
Importe en Garantía - SINTESIS S.A. por Servicio de pago SOAT	10,000	10,000
Importe en Garantía - SINTESIS S.A. por Servicios	30,000	30,000
Importe en Garantía - SEPSA (Ag.Potosí) por Servicios	21,000	21,000
Importe en Garantía - WESTERN UNION por Servicio de Giros	34,850	34,850
Importe en Garantía por Alquiler de Oficina Ag. Oruro	6,860	6,860
Comisiones por Cobrar por Servicio de Pago de Bonos	2,333	2,333
Otras Partidas Pendientes de Cobro M/N (3)	214,100	159,579
Importe Operaciones SERVIREM M/N (Cajeros Automáticos)	21,818	24,253
Importe Ctas por cobrar comisiones SERVIREM	72	0
Ingresos Recibidos Pendientes de Imputación	13,085	0
Importe por reprogramación de productos diferidos y prorrateados (4)	2,600,148	2,800,148
Deudor Enrique Ricardo Catari Poma	4,288	4,288
Deudor Noemi Rodríguez Janco	5,813	5,813
Deudor Int.Diferido Oscar Amatller Camacho	241	0
Otras Partidas Pendientes de Cobro M/E (3)	436,214	440,124
Importe Operaciones SERVIREM M/E (Cajeros Automáticos)	20,580	20,580
(Previsión Otras Cuentas por Cobrar) (2)	-773,286	-681,508
<b>TOTAL</b>	<b>3,425,532</b>	<b>4,380,119</b>

(1) Son gastos erogados por parte de la Cooperativa, con el objeto de recuperar los créditos en estado de ejecución y castigado.

(2) La previsión constituida corresponde a las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 330 días, sin cronograma de cobro o regularización, excepto las cuentas por cobrar al personal que se previsionan a los 91 días de antigüedad y las primas de seguros por cobrar generan una previsión siempre que la cartera de créditos con los que se encuentran asociados tenga un estado vencido o en ejecución.

(3) En el siguiente cuadro se detalla las Otras Partidas Pendientes de Cobro:

DETALLE	2023 Bs.
Deudor Carlos Cespedes Chavez (MN)	36,700
Deudor J.Alejandra Acebey (MN)	18,611
Deudor Beatriz Rios (MN)	6,000
Deudor Manuel Urquizo (MN)	40,086
Deudor Marco Antonio Sanchez (MN)	1,444
Deudor Neptali Quispe (MN)	1,000
Deudor Pablo Rodriguez Lozano (MN)	116
Deudor Recargas,Comis.Entel (MN)	11,009
Deudor Funcionarios Coop. (MN)	2,500
Con.Administracion Multas Asfi (MN)	34,206
Cons.Vigilancia Multas Asfi (MN)	17,103
Deudor Comites Multas Asfi (MN)	17,103
Deudor Richar Pinto Cueto (MN)	2,547
Deudor Patricia Velarde (MN)	1,484
Deudor Jhoselin Cueto (MN)	13,100
Deudor Jose Luis Dominguez Ari (MN)	1,769
Deudor Rolando Barja (MN)	4,822
Deudor Eca Aparicio (MN)	2,300
Deudor Lourdes Tellez (MN)	1,400
Deudor Ma.Carmen Daza (MN)	600
Deudor Guido Reyes Cayo (MN)	200
Deudor Energia S.Andina S.R.L. (M/E)	62,344
Deudor Proyecto Map-Gtz (M/E)	373,870
<b>TOTAL</b>	<b>650,313</b>

(4) El importe corresponde a diferencias presentadas por aplicación de la reprogramación de créditos con cuotas diferidas y prorrateadas, encontrándose en proceso de depuración.



### e. Bienes Realizables

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DETALLE	2023 Bs	2022 Bs
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	1,223,116	1,639,558
Previsión Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	-545,338	-639,955
<b>TOTAL</b>	<b>677,777</b>	<b>999,602</b>

### f. Bienes de Uso y Depreciaciones Acumuladas

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DETALLE	Valor Actual	Depreciación Acumulada	2023 Bs	2022 Bs
Terrenos	1,007,469	0	1,007,469	1,007,469
Edificios	3,162,832	-1,646,678	1,516,154	1,569,804
Mobiliario y Enseres	1,052,607	-854,808	197,799	237,115
Equipos e Instalaciones	859,933	-732,530	127,403	161,777
Equipo de Computación	1,850,340	-1,676,134	174,207	196,219
Vehículos	614,341	-614,330	11	11
<b>TOTAL</b>	<b>8,547,522</b>	<b>-5,524,480</b>	<b>3,023,042</b>	<b>3,172,395</b>

La composición de los gastos por depreciación de los bienes de uso al 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

DETALLE	2023	2022	2021
Terrenos	0	0	0
Edificios	53,650	53,650	53,650
Mobiliario y Enseres	48,850	55,418	63,382
Equipos e Instalaciones	37,495	43,128	43,757
Equipos de Computación	105,485	92,914	107,031
Vehículos	0	0	39,810
Pérdidas por Dev. Bienes de Uso	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>245,481</b>	<b>245,110</b>	<b>307,630</b>

### g. Otros Activos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:



DETALLE	2023 Bs	2022 Bs
Papelería Útiles Materiales de Servicios	87,830	77,154
Inventario Material para Publicidad	0	0
Inventario Tarjetas Debito (CHIP)	10,408	10,408
Stock Material Informático	0	0
Gastos de Organización	59,166	59,166
(Amortiz. Acumulada Gastos de Organización)	-39,445	-24,653
Mejoras e Instalaciones en Bienes Alquilados	27,373	27,373
(Amortiz. Acumulada Mejoras en Bienes Alquilados)	-25,762	-16,101
Otras Partidas Pendientes de Imputación (Transf. Electrónicas)	0	12,262
Activos Intangibles	1,185,832	1,421,254
(Amortiz. Acumulada Activos Intangibles)	-605,723	-1,011,829
<b>TOTAL</b>	<b>699,677</b>	<b>555,033</b>

La composición de las amortizaciones realizadas al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son los siguientes importes registrados como gasto:

DETALLE	2023 Bs	2022 Bs
Papelería, Útiles Materiales de Servicios	99,242	94,054
Inventario Material para Publicidad	0	21,972
Inventario Tarjetas Debito (CHIP)	0	4,579
Gastos de Organización Ag. Oruro	14,792	14,792
Gastos Mejoras e Instal. Bienes Alquilados Ag. Oruro	9,661	9,661
Activos Intangibles	61,366	44,776
<b>TOTAL</b>	<b>185,062</b>	<b>189,835</b>

#### **h. Fideicomisos Constituidos**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no se registraron operaciones mediante fideicomisos.

#### **i. Obligaciones con el Público**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:



DETALLE	2023 Bs.	2022 Bs.	2021 Bs.
Giros y Transferencias por pagar M/N	7,641	7,641	7,641
Cobranzas por Reembolsar M/N	1,646	2,303	1,634
Depósitos en Caja de Ahorros M/N	26,440,278	19,398,140	23,141,759
Depósitos en Caja de Ahorros M/E	3,194,707	4,051,990	3,896,198
Depósitos en Caja de Ahorros Inactivas M/N	418,059	554,119	540,488
Depósitos en Caja de Ahorros Inactivas M/E	139,741	92,150	163,519
Depósitos a Plazo Fijo M/N	160,800,101	173,205,851	148,269,136
Depósitos a Plazo Fijo M/E	48,383,770	53,185,711	50,091,858
Obligaciones con el Publico Restringidas M/N	2,149,414	3,505,116	3,377,024
Obligaciones con el Publico Restringidas M/E	526,337	680,605	863,773
Cargos Financieros P/Pagar por DPFs	4,200,556	4,246,056	3,823,770
<b>TOTAL</b>	<b>246,262,250</b>	<b>258,929,683</b>	<b>234,176,800</b>

Se informa también que las cajas de ahorro inactivas por más de diez años, en M/N como en M/E son transferidas al Tesoro General de la Nación (TGN), mediante depósitos al Banco Central de Bolivia en cumplimiento a la normativa vigente.

#### **j. Obligaciones con Instituciones Fiscales**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DETALLE	2023 Bs	2022 Bs
Obligaciones a Traspasar al TGN Cuentas Inactivas M/N	3,925	3,302
Obligaciones a Traspasar al TGN Cuentas Inactivas M/E	1,016	839
<b>TOTAL</b>	<b>4,941</b>	<b>4,141</b>

#### **k. Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DETALLE	2023 Bs	2022 Bs
Obligaciones con el BCB a Plazo	11,245,000	10,745,000
Obligaciones con el FONDESIF a Plazo	1,189,292	1,189,292
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades	3,372,000	6,184,600
Financiamiento de Entidades del Exterior	6,174,000	9,756,668
Cargos Deveng. p/ Pagar Financ. y Ent. Exterior	138,891	290,361
<b>TOTAL</b>	<b>22,119,183</b>	<b>28,165,921</b>



Las Obligaciones con el Banco Central de Bolivia por Préstamo Liquidez otorgados con Garantía de Fondos CPVIS y CPRO, es de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	2023 Bs	2022 Bs
Préstamo Liquidez M/N con garantía FONDO CPVIS II	3,900,000	3,900,000
Préstamo Liquidez M/N con garantía FONDO CPVIS III	5,845,000	5,845,000
Préstamo Liquidez M/N con garantía FONDO CPRO	1,500,000	1,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>11,245,000</b>	<b>10,745,000</b>

Las obligaciones con el FONDESIF a plazo, es de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	2023 Bs	2022 Bs
Oblig. con FONDESIF a C/P Asist.Tec.(Muyupampa-Macharetti) <b>(1)</b>	135,239	135,239
Oblig. con FONDESIF a C/P Asist.Tec. PASA (Serrano-Sopachuy) <b>(2)</b>	265,619	265,619
Oblig. con FONDESIF a C/P Asist.Tec. MAP GTZ (Mdo.Camp.-Machar) <b>(3)</b>	544,684	544,684
Oblig. con FONDESIF a C/P Asist.Tec. PADILLA I <b>(4)</b>	121,875	121,875
Oblig. con FONDESIF a C/P Asist.Tec. PADILLA II <b>(4)</b>	121,875	121,875
<b>TOTAL</b>	<b>1,189,292</b>	<b>1,189,292</b>

**(1)** Reclasificación de las obligaciones contraídas con el FONDESIF de fecha 08-08-2003, a la fecha del presente informe están conformadas, por la Asistencia Técnica de \$us.19,714.20, el convenio se firmó mediante una condición suspensiva con un tiempo de duración de 5 años, transcurrido este tiempo el FONDESIF analizará el informe final, en base a los resultados procederá a la patrimonialización y el cierre del convenio. La reclasificación fue realizada de acuerdo a la nota de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de fecha 15-06-2010, con CITE ASFI/DSR II / R-58830 / 2010.

Informamos también que los fondos de Transferencia No Reembolsable de \$us.109,905.- monto que corresponde a 387 paneles solares, tanto del proyecto original como de la densificación fueron reclasificados a cuentas de orden por tratarse de cuentas de control.

**(2)** Las Obligaciones con el FONDESIF mediante el PROGRAMA PASA, fueron contraídas en fecha 30-05-2007, el financiamiento es en calidad de Asistencia Técnica no Reembolsable sujeta a condición suspensiva a favor de la Cooperativa,



por \$us.38,720.00 con el objeto de fortalecer la oferta de servicios financieros, mediante la apertura de agencias en municipios desatendidos del departamento de Chuquisaca, más concretamente en las localidades de Sopachuy y Villa Serrano.

**(3)** Las Obligaciones con el FONDESIF mediante el PROYECTO MAP-GTZ fueron contraídas en fecha 18-01-2006, el financiamiento es en calidad de Asistencia Técnica no reembolsable, sujeta a condición suspensiva a favor de la Cooperativa, para el componente de Desarrollo y Expansión de Servicios de Depósitos en IMF, canalizado por el **subcomponente (A)** de Asistencia Técnica para Planificación Estratégica y Mercadeo con el monto total de \$us. 20,000.00 financiado con fondos BID, para el **subcomponente (B)** de Asistencia Técnica en Desarrollo Tecnológico con el monto total de \$us. 36.400,00.- que correspondiente a las categorías de Estudios de Factibilidad financiado con fondos BID en \$us. 11,500.00, y Apoyo para gastos de inversión y operación financiado con recursos DSF/GTZ en \$us. 24.900,00.- y finalmente para el **Subcomponente (C)** de Asistencia Técnica en Mejoramiento Gerencial el monto de \$us. 23,000.00, que corresponde a las categorías de Consultorías para Diseño de Sistema Gerencial-Operativo financiado con fondos BID en \$us. 5,000.00, capacitación para implementar Sistema Gerencial-Operativo financiado con fondos BID en \$us. 10,000.00 y Consultoría para Fortalecimiento Organizativo financiado con fondos BID en \$us. 8,000.00.

Los mencionados aportes de dinero que suman en total a **\$us. 79.400,00.-** constituye el límite del recurso otorgado a la Cooperativa.

**(4)** Las Obligaciones con el FONDESIF mediante el PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN PADILLA I Y II fueron contraídas en fecha 30-05-2007. Es objeto del Contrato, establecer las condiciones en las que el **FONDESIF** otorgara Financiamiento de Asistencia Técnica y Canalización de Recursos para el Componente de Transferencia No Reembolsable, a favor de la Cooperativa, para la Prestación de Servicios Financieros en el Municipio de Padilla del Departamento de Chuquisaca; destinados a la ejecución de Proyectos de Electrificación Rural con Sistemas Fotovoltaicos (SFVs), con recursos del Programa de Electrificación Rural - FONDESIF de acuerdo al Convenio de Administración de fecha 9 de noviembre de 2006, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV), Viceministerio de Electricidad y Energía Alternativas (VMEEA) y el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo - FONDESIF, en el marco del proyecto BOL/97/G31 denominado "Programa de Electrificación Rural con energías renovables a través del Proceso de Participación Popular" y la propuesta presentada por la



Cooperativa. Asimismo, mediante el mismo contrato suscrito, el FONDESIF otorgó a la Cooperativa recursos de Asistencia Técnica por la suma de \$us.17,766.00 para **Padilla I** y \$us.17,766.00 para **Padilla II**, haciendo un total de **\$us.35,532.00**.

Se entiende por recursos de transferencia no reembolsable a aquellos recursos financieros otorgados a nuestra entidad y de esta a los Prestatarios Finales, como parte del pago del costo total del Sistema Fotovoltaico, de esta forma, mediante contrato el FONDESIF otorgó a la Cooperativa recursos de transferencia no reembolsable por la suma de **\$us.119,848.00** (Ciento diecinueve mil ochocientos cuarenta y ocho 00/100 Dólares Americanos) para financiar como Subsidio o Subvención de una parte del precio de compra de los Sistemas Fotovoltaicos por parte de los prestatarios tanto del Municipio de **Padilla I** como del Municipio de **Padilla II** del Departamento de Chuquisaca, fondos que fueron reclasificados a cuentas de orden por tratarse de cuentas de control.

Las Obligaciones con Bancos y Otras Entidades, es de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	2023 Bs	2022 Bs
D.P.F.de Ent.Fin.del País no Suj.a Encaj.de 91 a 180 días M/N	2,000,000	2,000,000
D.P.F.de Ent.Fin.del País no Suj.a Encaj.de 91 a 180 días M/E	1,372,000	2,126,600
D.P.F.de Ent.Fin.del País no Suj.a Encaj.de 360 a 370 días M/E	0	2,058,000
<b>TOTAL</b>	<b>3,372,000</b>	<b>6,184,600</b>

Los Financiamientos de Entidades del Exterior, es de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	2023 Bs	2022 Bs
Financiamiento OIKOCREDIT (2) Largo Plazo	0	1,524,668
Financiamiento OIKOCREDIT (3) Largo Plazo	6,174,000	8,232,000
<b>TOTAL</b>	<b>6,174,000</b>	<b>9,756,668</b>

En fecha 06 de julio de 2018, la Cooperativa recibió un financiamiento que corresponde a un crédito que se obtuvo del exterior mediante OIKOCREDIT (Holanda), obligación a largo plazo (5 años), a una tasa de interés del 7.20% para los primeros 12 meses, ya que los siguientes periodos semestrales la tasa de interés fijada fue en base a la Tasa de Referencia TRE publicada por el Banco Central de Bolivia más 3.70%, en ningún momento pudiendo ser esta menor al 7.20% neto anual, el mismo de acuerdo al plan de pagos pactado, fue liquidado en fecha 03 de julio de 2023.





De igual forma, en fecha 09 de marzo de 2022, se recibió un nuevo financiamiento del exterior, también mediante el OIKOCREDIT por un importe total de \$us. 1,200,000.00, a un plazo de 3 años y con una tasa de interés del 6.80%.

Los cargos devengados por pagar por Obligaciones con Entidades Financieras y Financiamientos del Exterior al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	2023 Bs	2022 Bs
Cargos Deveng. p/ Pagar Oblig. c/ Bancos y Otras Entidades M/N	5,250	5,056
Cargos Deveng. p/ Pagar Oblig. c/ Bancos y Otras Entidades M/E	2,515	56,944
Cargos Deveng. p/Pagar Oblig. Financiamiento OIKOCREDIT (2) M/E	0	53,527
Cargos Deveng. p/Pagar Oblig. Financiamiento OIKOCREDIT (3) M/E	131,126	174,834
<b>TOTAL</b>	<b>138,891</b>	<b>290,361</b>

## I. Otras Cuentas por Pagar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DETALLE	2023 Bs	2022 Bs
Acreedores Fiscales por Retenciones a Terceros	31,378	34,272
Acreedores por Impuestos a Cargo de la Entidad	127,233	122,439
Acreedores por Cargas Sociales Retención a Terceros	51,910	50,954
Acreedores por Cargas Sociales a Cargo de la Entidad	68,145	66,897
Dividendos por Pagar (1)	224,873	769,670
Acreedores por Compra de Bienes y Servicios	424,531	220,858
Acreedores Varios M/N (2)	320,316	795,823
Acreedores Varios M/E (2)	132,199	569,031
Provisiones (3)	2,597,237	2,094,269
Fallas de Caja	8,392	3,757
Otras Partidas Pendientes de Imputación (Transferencias Electrónicas)	0	70,000
<b>TOTAL</b>	<b>3,986,214</b>	<b>4,797,971</b>

(1). El detalle de los Dividendos por Pagar, es de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	2023 Bs	2022 Bs
Dividendos por Pagar Gestión 2015	0	260,387
Dividendos por Pagar Gestión 2016	0	329,389
Dividendos por Pagar Gestión 2021	176,342	179,894
Dividendos por Pagar Gestión 2022	48,530	0
<b>TOTAL</b>	<b>224,873</b>	<b>769,670</b>

(2). El detalle de los Acreedores Varios es de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	2023 Bs
Incentivos y Dietas Directivos por Pagar (M/N)	2,880
Cobros SEGIP por Pagar (M/N)	51
Cobros SOAT UNIVIDA por Pagar (M/N)	1,815
Retenc.Seguros Automotor (LBC) (M/N)	21,611
Retenc.Seguro Desgravamen (LBC)(M/N)	27,151
Retenc.Seguros Desgravamen (UNIVIDA) (M/N)	5,408
Retenc.Seguros Diferidos (La Boliviana Cuiacruz) (M/N)	1,951
Retenc.Seguros Diferidos No Regulada (La Boliviana Ciacruz) (M/N)	16,912
Retenc.Seguros Diferidos de Automotor Flotante (M/N)	9,104
Retenc.Seguros Desgrav.Titular Regulada (LBC) (M/N)	29,558
Retenc.Seguros Desgrav.Titular + 1 Codeudor Regulada (LBC) (M/N)	40,480
Retenc.Seguros Desgrav.Titular + 2 Codeudores Regulada (LBC) (M/N)	28,425
Retenc.Seguros Desgrav.Titular + 3 Codeudores Regulada (LBC) (M/N)	4,406
Cuentas por Pagar Varios (M/N) (*)	130,564
Cuentas por Pagar (M/E) (*)	1,513
Gastos Judiciales por Pagar (M/E)	892
Retenc.Seguros Automotor (LBC) (M/E)	4,221
Retenc.Seguros Desgravamen (LBC) (M/E)	101,527
Retenc.Seguros Desgravamen (UNIVIDA) (M/E)	186
Retenc.Seguros Diferidos (La Boliviana Ciacruz) (M/E)	641
Retenc.Seguros Diferidos No Regulada (La Boliviana Ciacruz) (M/E)	0
Retenc.Seguros Desgrav.Titular Regulada (LBC) (M/E)	11,463
Retenc.Seguros.Desgrav.Titular + 1 Codeudor Regulada (LBC) (M/E)	11,757
<b>TOTAL</b>	<b>452,515</b>

(\*) Asimismo, el detalle de las Cuentas por Pagar Varios, es de acuerdo al siguiente detalle:



DETALLE	2023 Bs.
Depto. multas ASFI no cuantificadas CC-6259	3,000
Cuenta por pagar a SYSTECH por servicio de adec. Aplicativo MLD CC.788	950
Cuenta por pagar a SYSTECH por servicios CC.1564	1,072
Dpto. para gastos judiciales CLAROS GUZMAN MAGALI CC.4916	5,172
René Navarro Parada CC.4926	583
Depos. para pago crédito Ptmo.10019843 FARFAN PANIAGUA JUAN C. CC.7481	429
Depos.devolución Bono Contra el Hambre AMANDA CONDORI DAVILA (K.Ressini) CC.9741	1,000
Dpto. para Gastos Judiciales CORO VEDIA NOELIZ CC.10238	56
Tributos Fiscales CC.10249 (Cbte.origen 9021)	23
Depos.no identificado Bco.Union f.19/04/2022 CC.3468	1,150
Dpto. para gastos judiciales FRANZ PADILLA DIAZ CC.3878	15
Depos. No identificado Bco.Union f.03/06/2022 CC.5346	1,200
Dpto. para gastos judiciales RAMOS HEREDIA VIVIANA CC.6146	59
Reposic.pendiente por gastos de agasajo día cooperativista VALERIA FLORES CC.8862	75
Dpto. para gastos judiciales ARIAZ HERRERA MARIA S. CC.9951	180
Depos.no identificado Bco.Union (depos.MAVI E.CARBALLO) f.15/12/2022 CC.10701	500
Dpto. para gastos judiciales SANDRA CASTILLO SANCHEZ CC.1639	279
Diferencia cuadro contable ahorros (sobrante ATM) CC.3282	170
Dpto. para gastos judiciales CHOQUE MAMANI DANIEL CC.3524	54
Dpto. para gastos judiciales VILLALBA PEREZ WILSON CC.3524	164
Dpto. para gastos judiciales Ptmo.10031376 ESCALANTE QUIROGA CARLOS CC.4377	338
Dpto. para gastos judiciales Ptmo.10035067 ALICIA FLORES CHOQUE CC.5233	20
Sobrante desembolso Ptmo.10037449 HEREDIA GARATE ROGER JOSE CC.5734	330
Reintegro intereses tasa preferencial Cta.4051-007015 LOPEZ MOROCO EMILIANO CC.6103	37
Sobrante pago Ptmo.10027610 ALFREDO RIVERA LIMACHI CC.6355	448
Dpto. gastos judiciales Ptmo.10031764 DAVID MOSCOSO GOMEZ CC.7021	308
Dpto. para gastos judiciales Ptmo.10033055 PABLO REYNAGA MARIN CC.7021	25
Saldo Dep.para pago Siniestro Ptmo.10036095 JOSE LUIS PILLCO CAZORLA f.09/10/23 CC.8160	4,948
Saldo Dep.para pago Siniestro Ptmo.10034349 JOSE MANUEL ABRIGO LEON f.09/10/23 CC.8334	12,023
Dep.para pago Ptmo.10035187 ROSARIO GARCIA PINTO Ag.Monteagudo CC.9181	850
Dep.para pago Ptmo.10033909 CEREZO PONCE DE SALINAS IRMA Of.Central CC.9620	63
Dpto para Gastos Judiciales del Ptmo.10030577 GUTIERREZ POPPE CINTHYA Of.Central CC.9682	1,500
Dep.para pago Ptmo.10029217 GUALBERTO RIVERA CORTEZ Of.Central CC.9718	6,130
Dep.para pago Ptmo.10027610 ALFREDO RIBERA LIMACHI Ag.Mcdo.Campesino CC.9840	2,000
Dep.para pago Ptmo.10035126 ESWIN MALDONADO CACERES Ag.Monteagudo CC.9884	500
Dep.para pago Ptmo.10035187 GARCIA PINTO ROSADO Ag.Monteagudo CC.9909	200
Saldo Dep.para pago Ptmo.10032920 PONCE RAMOS JAVIER Of.Central CC.10504 (Bs.6200.-)	36
Depos.La Boliviana Ciacruz cobertura siniestros Ptmo.10034349 y 10034691	14,460
Servicio de educacion financiera gest.2023 fact.99, 108 y 109 JUAN QUERUBIN AMAYA CC.10627	15,000
Servicio de mantenimiento aplicativo MLD-BCB SYSTECH mes DICIEMBRE 2023 CC.10643	487
Servicio de transacciones enrutadas MLD-BCB SYSTECH por pagar mes DICIEMBRE 2023 CC.10643	190
Servicio de courier por pagar Diciembre 2023	1,910
Servicio de mantenimiento camioneta por pagar a JORGE LUIS ORTIZ CC.10734	80
Papo por elaborac.69 empastados por pagar a JOSE LUIS JALDIN ZARATE CC.10715	2,438
Compra de refrigerio para personal de balance Diciembre 2023 por pagar CC.10715	204
Depos.pendiente de aplicación a cuentas de Banco Unión y Banco Nacional	1,066
Depos.pendiente de aplicación Banco Unión f.28/12/2023 (Depos.por ELAPAS) CC.10740	28,750
Depos.pendiente de aplicación Banco Unión f.28/12/2023 (Depos.por SEDCAM CC.10740	20,092
<b>TOTAL</b>	<b>130,564</b>

(3). El detalle de la cuenta Provisiones, es de acuerdo al siguiente detalle:



DETALLE	2023 Bs	2022 Bs
Provisión para Primas Gestión 2016	4,274	4,274
Provisión para Primas Gestión 2017	1,637	1,637
Provisión para Primas Gestión 2022	0	66,700
Provisión para Primas	334,217	0
Provisión para Aguinaldos	0	0
Provisión para Indemnización	1,350,998	1,241,039
Provisión para Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos	12,544	13,996
Provisión Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE 2023)	140,676	242,052
Provisión Fondo de Educación	5,633	40,926
Provisión Fondo de Asistencia Social	232,256	315,218
Otras Provisiones	515,002	168,429
<b>TOTAL</b>	<b>2,597,237</b>	<b>2,094,269</b>

El detalle de las Otras Provisiones es de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	SALDO
Provisión para Pago por Serv. Auditoría Externa	19,200
Provisión para Bono/Incentivo al Personal	141,372
Provision Ap.Fdo.Protección al Ahorrista (M/N)	237,000
Provision pago Empastado de Documentos (M/N)	24,000
Provision pago Notariado de Documentos (M/N)	12,695
Provision pago de Patentes (M/N)	18,995
Provision Ap.Fdo.Protección al Ahorrista (M/E)	61,740
<b>TOTAL</b>	<b>515,002</b>

### m. Provisiones

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DETALLE	2023 Bs	2022 Bs
Provisiones Genéricas Vol. para Pérdidas Futuras aún no Id. <b>(a)</b>	3,353,779	3,353,779
Provisiones Genéricas Cíclicas <b>(b)</b>	2,338,343	2,300,954
<b>TOTAL</b>	<b>5,692,122</b>	<b>5,654,733</b>

**(a)** La previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas, corresponde a constituciones realizadas de acuerdo al siguiente detalle: 1) al cierre de la gestión 2007, se constituyó una previsión del 1.5% sobre el total del



activo con corte al 30 de noviembre de 2007, de acuerdo a la Resolución del Consejo de Administración N° 53/2007 de fecha 11 de diciembre de 2007, considerando lo establecido en el Estatuto Orgánico Interno y la normativa financiera, 2) en fecha 31 diciembre de 2020 se constituyó una previsión de Bs.1,400,000.00 en cumplimiento a la Resolución N°53/2020 del Consejo de Administración y 3) en fecha 31 de diciembre de 2021, se constituye una previsión de Bs.1.100.000.-

**(b)** Al 31 de diciembre de 2023 la Cooperativa, cuenta con una previsión genérica cíclica que se constituyó con el fin de evitar subestimar los riesgos en los tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado.

#### **n. Valores en Circulación:**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa de Ahorro y Crédito abierta “San Roque” R.L., no emitió títulos valores en circulación

#### **o. Obligaciones Subordinadas**

Las obligaciones con el FONDESIF que se encontraban registradas en esta partida fueron reclasificadas de acuerdo a la nota de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de fecha 15-06-2010, con CITE ASFI/DSR II / R-58830/2010.

#### **p. Obligaciones con Empresas con Participación Estatal**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DETALLE	2023 Bs	2022 Bs
Gestora Publica de la Seguridad Social De Largo Plazo	385,028	0
<b>Total Obligaciones con Empresas con Participacion Estatal</b>	<b>385,028</b>	<b>0</b>

#### **q. Ingresos y Gastos Financieros**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:



DETALLE	2023 Bs	2022 Bs
<b>Ingresos Financieros</b>		
Productos por Disponibilidades	26,483	91,005
Productos por Inversiones Temporarias	544,875	449,026
Productos por Cartera Vigente	30,095,570	29,585,838
Productos por Cartera Vencida	1,249,645	1,390,807
Productos por Cartera en Ejecución	568,015	1,040,677
Productos por Inversiones Permanentes	673,749	779,802
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>33,158,336</b>	<b>33,337,155</b>
<b>Gastos Financieros</b>		
Cargos por Obligaciones con el Público	14,520,842	13,956,379
Intereses por obligaciones con Otras Entidades Financieras	669,261	835,297
Intereses por obligaciones con Empresas Públicas	2,860	0
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>15,192,963</b>	<b>14,791,677</b>

Los ingresos financieros son producto de aplicar la tasa efectiva activa, que representa el costo total de los créditos que cancela el prestatario, esta tasa está expresada en porcentaje anualizado e incluye todos los cargos financieros que la Cooperativa cobra a sus socios por préstamos otorgados.

- La tasa activa ponderada al 31 de diciembre de 2023 es de 15.43%.

Los gastos financieros, son el resultado de la aplicación de tasas de interés sobre las captaciones del público (cajas de ahorro y DPFs), las mismas que en promedio fluctúan de acuerdo al siguiente detalle:

- La tasa pasiva ponderada al 31 de diciembre de 2023 es de 4.55%.

#### r. Recuperación de Activos Financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DETALLE	2023 Bs	2022 Bs
Recuperación de Capital	115,219	239,897
Recuperación de Intereses	102,260	364,542
Recuperación de Otros Conceptos	3,327,807	2,355,261
Dismin. Previsión Específica para Incobrab. de Cartera	11,446,283	8,185,684
Dismin. Previsión Genérica para Incobrab. de Cartera por Otros Riesgos	0	1,928,532
Dismin. Previsión para Otras Ctas. p/Cobrar	54,866	43,226
Disminución Previsión Genérica Cíclica para Cartera	279,005	232,467
<b>Total Recuperación de Activos Financieros</b>	<b>15,325,439</b>	<b>13,349,609</b>

### s. Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DETALLE	2023 Bs	2022 Bs
Cargos Prev. Especifica para Incobrab. de Cartera	12,242,583	10,072,649
Cargos Prev. Genérica Incobrab. Cartera por Fact. de Riesgo Adicional	0	0
Cargos Prev. Genérica p/Incobrab. Cartera por Otros Riesgos	0	0
Cargos Prev. por Incobrab. de Otras Ctas p/Cobrar	146,644	35,504
Cargos Prev. Genérica Volunt. p/Pérdidas Fut. aun no Identificadas	0	0
Cargos Prev. Genérica Cíclica	316,394	524,571
Cargos por Perdidas por Inv. Temporarias	0	0
Cargos por Castigo de Productos Financieros	4,695,766	5,719,551
<b>Total Cargos por Incobrab. y Desvaloriz. de Activos Financieros</b>	<b>17,401,387</b>	<b>16,352,274</b>

### t. Otros Ingresos y Gastos Operativos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DETALLE	2023 Bs	2022 Bs
<b>Ingresos Operativos</b>		
Comisiones por Servicios	153,044	148,433
Ganancia por Operaciones de Cambio y Arbitraje	59,182	25,223
Ingresos por Bienes Realizables.	433,725	0
Ingresos Operativos Diversos	1,628	1,994
<b>Total Ingresos Operativos</b>	<b>647,580</b>	<b>175,650</b>
<b>Gastos Operativos</b>		
Comisiones por Servicios	352,879	184,225
Costo de Bienes Realizables	359,664	450,056
Gastos Operativos Diversos por Cambio de Moneda	139,547	42,439
<b>Total Gastos Operativos</b>	<b>852,089</b>	<b>676,721</b>

Las comisiones por giros y transferencia, las comisiones varias, así como los gastos recuperados se registran como otros ingresos operativos.

La partida “gastos operativos”, está conformado por pagos que la Cooperativa realiza por diferentes servicios como ser: comisiones bancarias, certificaciones, confirmación de saldos y otras comisiones.

### u. Ingresos y Gastos Extraordinarios y de Gestiones Anteriores



La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DETALLE	2023 Bs	2022 Bs
<b>Ingresos y Gastos Extraordinarios</b>		
Ingresos Extraordinarios	45,435	49,087
Gastos Extraordinarios	-741,650	-1,164,599
<b>Resultado Ingresos y Gastos Extraordinarios</b>	<b>-696,215</b>	<b>-1,115,512</b>
<b>Ingresos y Gastos de Gestiones Anteriores</b>		
Ingresos de Gestiones Anteriores	44,032	186,603
Gastos de Gestiones Anteriores	-303,108	-1,272,967
<b>Resultado Ingresos y Gastos de Gestiones Anteriores</b>	<b>-259,075</b>	<b>-1,086,364</b>

**Ingresos Extraordinarios**, se registraron los montos por la compensación de bajas médicas y otros ingresos atípicos que corresponden su registro como extraordinarios.

**Gastos Extraordinarios**, se registran los importes de condonación de intereses por créditos otorgados, que se encuentran con inconvenientes temporales en su recuperación, debido a situaciones imprevistas.

**Ingresos de Gestiones Anteriores**, se registraron las comisiones por servicios de cobranzas de primas de seguros, servicio de pago de renta dignidad y otros servicios prestados a la empresa SINTESIS S.A. y ajustes a provisiones estimadas en la gestión 2022.

**Gastos de Gestiones Anteriores**, se registraron los gastos que corresponden a gestiones anteriores que fueron informados y contabilizados en la presente gestión (contratación de bienes y servicios del mes de diciembre 2022), además de los ajustes sobre importes provisionados para gastos correspondientes al mes de diciembre de la gestión anterior.

#### v. Gastos de Administración

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:





DETALLE	2023 Bs	2022 Bs
Gastos de Personal	8,025,701	7,503,901
Servicios Contratados	841,801	685,843
Seguros	164,687	163,674
Comunicaciones y Traslados	416,212	431,667
Impuestos	1,170,533	1,063,189
Mantenimiento y Reparación	176,440	113,515
Depreciación y Desvalorización de Bienes de Uso	245,481	245,109
Amortización Cargos Diferidos y Activos Intangibles	85,819	69,229
Otros Gastos de Administración	2,600,300	2,509,322
<b>TOTAL</b>	<b>13,726,974</b>	<b>12,785,449</b>

El detalle de los Otros Gastos de Administración es de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	2023 Bs	2022 Bs
Gastos Notariales y Judiciales	28,871	28,239
Alquileres	472,213	452,372
Energía Eléctrica, Agua y Calefacción	131,263	135,989
Papelería, Útiles y Material de Servicio	152,794	184,553
Suscripciones y Afiliaciones	1,851	2759
Propaganda y Publicidad	58,291	56,431
Aportes ASFI	318,125	146,502
Aporte Otras Entidades	25,200	29,823
Aporte Fondo Protección al Ahorrista (BCB)	1,250,503	1,158,707
Publicaciones y Comunicados de Prensa	8,114	26,312
Otros Gastos de Administración Diversos	153,076	287,635
<b>TOTAL</b>	<b>2,600,300</b>	<b>2,509,322</b>

Asimismo, el detalle de Otros Gastos de Administración Diversos, es de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	2023 Bs
Gastos Diversos por Adquisición de Bienes y Servicios	37,349
Gastos de Aniversario de Oficinas Departamentales	31,673
Gasto de Asamblea de Socios	75,922
Gastos de Limpieza	0
Gastos de Fin de Año	7,610
Otros Gastos Diversos de Bioseguridad	522
<b>TOTAL</b>	<b>153,076</b>



## w. Cuentas Contingentes

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Entidad no tiene registrado cuentas contingentes.

## x. Cuentas de Orden

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DETALLE	2023 Bs	2022 Bs
<b>Cuentas De Orden</b>		
Garantías Hipotecarias	153,985,768	173,473,415
Depósitos en la Entidad Financiera	2,602,623	4,010,866
Garantías de Otras Entidades Financieras	103,000	0
<b>Total Garantías Recibidas</b>	<b>156,691,392</b>	<b>177,484,281</b>
Líneas de Crédito Otorgadas y No Utilizadas	2,013,402	2,623,899
Documentos y Valores de la Entidad Seguros Contratados	45,986,982	40,156,119
Cuentas Incobrables Castigadas y Condonadas	5,895,781	5,918,712
Productos en Suspense	1,382,731	1,048,712
Otras Cuentas de Registro	1,576,106	1,576,106
<b>Total Cuentas de Registro</b>	<b>56,855,002</b>	<b>51,323,548</b>
<b>TOTAL</b>	<b>213,546,394</b>	<b>228,807,829</b>

El detalle de Otras Cuentas de Registro es de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	2023 Bs
Acreed.Otras Cuentas de Registro Transf. no Reemb.Fondesif	753,948
Acreed.Otras Cuentas de Registro Transf. no Reemb.Padilla I	411,079
Acreed.Otras Cuentas de Registro Transf. no Reemb.Padilla II	411,079
<b>TOTAL</b>	<b>1,576,106</b>

Los montos expuestos corresponden a cuentas de orden que se encuentran registrados en los grupos 800 y 900 en cumplimiento al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y no existen operaciones significativas que puedan mencionarse.

## y. Patrimonios Autónomos

Al 31 de diciembre de 2023 la entidad no ha registrado ningún patrimonio autónomo privado o estatal.



## 9. PATRIMONIO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

DETALLE	2023 Bs	2022 Bs
Capital Social (1)	2,741,470	2,569,257
Aportes no Capitalizables (2)	3,090,635	3,090,635
Reservas (3)	22,390,941	21,672,891
Resultados Acumulados (4)	1,002,652	200,064
<b>TOTAL</b>	<b>29,225,698</b>	<b>27,532,846</b>

(1) El capital social está conformado por aportes realizados por los socios, de acuerdo a la Ley General de Sociedades Cooperativas y según el Estatuto Orgánico Interno de la Cooperativa, anteriormente el socio debía contar con dos (2) certificados de aportación por año, el valor nominal unitario de estos aportes era de \$us. 5.- (Cinco 00/100 Dólares Americanos) hasta la gestión 2004 y a partir de la gestión 2005 cada certificado tiene un valor nominal de Bs.50.- (Cincuenta 00/100 Bolivianos).

En la gestión 2008 según resolución SB 0029/2008, de fecha 04 de marzo de 2008, resuelve aprobar la modificación del primer párrafo del Art. 16 del Estatuto Orgánico Interno de la Cooperativa, de acuerdo al siguiente texto, "El Capital Social de la Cooperativa Abierta "San Roque" Ltda., está representado por Certificados de Aportación, de un valor nominal de Bs.30.- (Treinta 00/100 Bolivianos) cada uno y por cada gestión anual.

Desde la gestión 2011 de acuerdo a propuesta presentada por el Consejo de Administración, la Asamblea General de Socios, ha aprobado que los Certificados de Aportación tengan un valor nominal de Bs.50.- (Cincuenta 00/100 Bolivianos) cada uno y por cada gestión anual, este nuevo valor entro en vigencia en cumplimiento a la Resolución N° 037/2011 del Consejo de Administración.

En la gestión 2017 por determinación de la Asamblea General de Socios, realizada en fecha 30 de marzo de 2017, se aprobó el incremento del valor nominal de los Certificados de Aportación a Bs.100.- (Cien 00/100 Bolivianos), entrando en vigencia con la Resolución N°019/2017 del Consejo de Administración.

(2) Corresponden a las Asistencias Técnicas y Obligaciones Subordinadas contraídas, que fueron transferidas como aporte patrimonial, después de que la



Cooperativa cumplió con las diferentes condiciones y así consolidó en el patrimonio de la entidad.

**(3)** El saldo de las reservas al 31 de diciembre de 2023, se compone de la siguiente manera:

DETALLE	2023 Bs	2022 Bs
Reservas Legal <b>(a)</b>	3,224,386	3,184,374
Reservas Estatutarias <b>(b)</b>	19,166,555	16,573,228
Reserva para Aj. Global del Patrimonio no Distrib. <b>(c)</b>	0	1,496,684
Reservas no Distribuibles <b>(d)</b>	0	418,605
<b>TOTAL</b>	<b>22,390,941</b>	<b>21,672,891</b>

**(a)** De acuerdo a propuesta del Consejo de Administración presentada a la Asamblea General de Socios y en cumplimiento a la Resolución N° 037/2011, se ha procedido a la reclasificación de las utilidades acumuladas a la cuenta Reserva Legal como establecen las disposiciones legales y/o estatutarias.

**(b)** Las reservas estatutarias son fondos constituidos con la finalidad de fortalecer el patrimonio, de acuerdo a lo especificado en el Estatuto Orgánico Interno.

Este importe incluye también el ajuste de reclasificación según el artículo No.16 párrafo segundo del Estatuto Orgánico Interno de la Entidad (vigente a dicha fecha) que textualmente indicaba, “con el objeto de fortalecer el patrimonio institucional, los Certificados de Aportación que no tengan movimiento durante 5 años, se traspasarán al fondo de Reservas, debiendo con carácter previo publicar esa determinación en un medio de comunicación de alcance nacional”, con el fin de que los Socios puedan tener la posibilidad de regularizar sus Certificados de Aportación.

También indicar que el importe incluye la distribución de excedentes correspondiente a la gestión 2011, ajuste que fue realizado el 19 de junio de 2012, de acuerdo al Art. 18 del Estatuto Orgánico Interno de la Entidad (vigente a dicha fecha) y en cumplimiento a la resolución N° 026/2012 del Consejo de Administración.

Asimismo, este importe incluye el ajuste de reclasificación de Certificados de Aportación en Moneda Extranjera por Bs.369.998,40 según Resolución del Consejo de Administración N° 47/2006 de fecha 30 de noviembre de 2006, informe de Auditoría Interna N° 063/AUD/2006 de fecha 10 de noviembre de



2006 y tramite N° 5629 de la SBEF de fecha 27 de noviembre de 2006.

De igual forma, en esta cuenta se encuentra registrada la patrimonialización de dividendos no cobrados correspondiente a las gestiones 2015 y 2016 prescritos en el marco de lo dispuesto en el Artículo 1507 del Código Civil, aprobados según Acta 305/2023 de la Asamblea General Ordinaria de Socios de fecha 03 de octubre de 2023.

**(c)** En la cuenta se registraron los ajustes de capital, otras cuentas patrimoniales y de resultados acumulados, hasta la fecha corte establecida en la circular SB/0585/2008 del 27 de agosto de 2008.

**(d)** En esta cuenta se registra el saldo de la cuenta 342.03 reservas no distribuibles por ajuste por inflación del patrimonio, hasta la fecha corte establecida en la circular SB/0585/2008 del 27 de agosto de 2008.

**(4)** Los resultados acumulados corresponden a lo obtenido durante la gestión 2023 y será distribuida según determinación de la Asamblea General Ordinaria de Socios, a llevarse a cabo en la presente gestión.

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico Interno de la Cooperativa, previa aprobación por parte de la Asamblea General Ordinaria de Socios, las utilidades percibidas durante la gestión 2022, fueron distribuidas conforme a los siguientes porcentajes:

	<b>Porcentaje</b>
Fondo de Reserva Legal	20 %
Dividendos a Distribuir	25 %
Fondo de Educación	5%
Fondo de Previsión Social y Apoyo a la Colectividad	5%
Fondo de Fortalecimiento Patrimonial	45%

## 10. PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

De acuerdo a normas vigentes emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a continuación, exponemos el cuadro con la determinación del coeficiente de suficiencia patrimonial (CAP) al 31 de diciembre de 2023:



## LIBRO 3° TÍTULO VI, CAPÍTULO 1 ANEXO 9: DETERMINACIÓN DEL COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL INDIVIDUAL

**ENTIDAD FINANCIERA: Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta  
"San Roque" R.L.**

**CIFRAS AL CIERRE DE: 31/12/2023**

Código	Nombre	Saldo de Activo	Coef. de Riesgo	Activo Computable
Categoría I	Activo con Riesgo de 0%	36,795,795	0%	0
Categoría II	Activo con Riesgo de 10%	0	10%	0
Categoría III	Activo con Riesgo de 20%	31,614,346	20%	6,322,869
Categoría IV	Activo con Riesgo de 50%	44,135,159	50%	22,067,580
Categoría V	Activo con Riesgo de 75%	0	75%	0
Categoría VI	Activo con Riesgo de 100%	195,130,136	100%	195,130,136
<b>TOTALES</b>		<b>307,675,436 A</b>		<b>223,520,585 B</b>
10% SOBRE ACTIVO COMPUTABLE				22,352,058 C
CAPITAL REGULADORIO (ASFI)				29,520,800 D
EXCEDENTE (DÉFICIT) PATRIMONIAL				7,168,742 E
<b>COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL</b>				<b>13.21% F</b>

### 11. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existió ninguna contingencia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Roque" R.L.

### 12. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha del presente informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa a los estados financieros.

### 13. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Roque" R.L., no realiza consolidación de estados financieros, ya que registra contabilidad única.

  
 Lic. María Leny Barrientos Ortiz  
**Jefe de Contabilidad**

  
 Lic. Richard Villegas Condori  
**Pdte. Consejo de Administración**

  
 Ing. Julio César Pereyra Cabello  
**Gerente General**



Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta  
**San Roque R.L.**



# MEMORIA ANUAL 2023



Cooperativa Abierta San Roque R.L.



Cooperativa de Ahorro y Crédito  
Abierta San Roque R.L.



[www.sanroque.com.bo](http://www.sanroque.com.bo)

OFICINA CENTRAL  
CALLE CALVO # 1  
PLAZA 25 DE MAYO  
464 - 51664

OFICINA URBANA  
CALLE GUILLERMO  
LOAYZA # 401  
464 - 54211

AGENCIA PADILLA  
CALLE  
BOLIVAR # 4  
464 - 51664

AGENCIA MONTEAGUDO  
AV. MARCELO  
ARANA # 51  
464 - 51664

AGENCIA POTOSÍ  
PASAJE  
BOULEVARD # 2  
262 - 29464

AGENCIA ORURO  
CALLE  
PAGADOR # 5648  
252 - 82785